



## **AL BME GROWTH**

**Barcelona, 27 de abril de 2026**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, Holaluz-Clidom, S.A. (la "Sociedad") le informa de lo siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Holaluz-Clidom, S.A. comunica hoy a los inversores que adjunto en este documento se incluyen el informe de auditoría, las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de Renta Variable BME MTF 3/2020, se hace constar expresamente que la información facilitada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

**Carlota Pi Amorós**

CoFundadora y Presidenta Ejecutiva

HOLALUZ-CLIDOM, S.A

**Informe de Auditoría de  
Cuentas Anuales Consolidadas emitido  
por un Auditor Independiente**

**Holaluz-Clidom, S.A.  
y Sociedades Dependientes**  
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de  
Gestión Consolidado correspondientes al  
ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2025



**The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.**



**Shape the future  
with confidence**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Holaluz-Clidom, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

#### Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Holaluz-Clidom, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión con salvedades

En el epígrafe "Deudas con entidades de crédito - largo plazo" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 se incluye por importe de 33.172 miles de euros la deuda con entidades financieras que, conforme a los contratos formalizados, está sujeta al cumplimiento de determinados ratios financieros. Tal como se indica en la nota 15 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, los mencionados ratios financieros no se cumplían al 31 de diciembre de 2025 por lo que, conforme al marco de información financiera aplicable, la mencionada deuda debiera haber sido registrada en el pasivo corriente a dicha fecha a pesar de haber obtenido una dispensa con fecha 31 de marzo de 2026 en los términos indicados en la nota 23 de la memoria consolidada adjunta. En consecuencia, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito - largo plazo" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 se encuentra sobrevalorado por importe de 33.172 miles de euros y el "Deudas con entidades de crédito - corto plazo" infravalorado en el mencionado importe.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

---

### **Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento**

Llamamos la atención respecto a la Nota 2c de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en la que se indica, entre otras cuestiones, que en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 el Grupo ha generado pérdidas por importe de 22,2 millones de euros y al 31 de diciembre de 2025 el fondo de maniobra era negativo. Adicionalmente, como se indica en dicha nota, el normal desarrollo del negocio y el cumplimiento de las obligaciones de pago previstas del Grupo dependen del cumplimiento de su plan de negocio y de las previsiones de tesorería. Estas circunstancias, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* y de la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

---

#### ***Reconocimiento de ingresos devengados pendientes de facturar***

**Descripción** El Grupo tiene registrado en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2025 un importe de 7,9 millones de euros correspondiente a ventas de energía que ha sido suministrada pero que se encuentra pendiente de facturar.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que el registro y valoración de las ventas no facturadas en cada cierre contable requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios para el establecimiento de las hipótesis consideradas por la Dirección de la Sociedad dominante en relación con dichas estimaciones, así como a la relevancia de los importes involucrados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 4.e.1 y 10 de la memoria consolidada adjunta.

**Nuestra  
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad dominante para el reconocimiento de ingresos, evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso y verificación de su eficacia operativa.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad del volumen de energía pendiente de facturar mediante el análisis de información histórica y de otra información externa.
- ▶ Comprobación de la corrección de las tarifas aplicadas en la estimación de ingresos teniendo en consideración las establecidas en los contratos correspondientes.
- ▶ Realización de pruebas sobre la facturación emitida con posterioridad al cierre del ejercicio y evaluación de su coherencia con las estimaciones realizadas.
- ▶ Realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de la evolución de los ingresos por suministro de energía, de los costes por la compra de energía y de los márgenes mensuales.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

**Capitalización y análisis de la recuperación de los costes de desarrollo**

**Descripción** El Grupo tiene registrados en el epígrafe "Inmovilizado intangible - Desarrollos" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2025 proyectos de desarrollo, para los que se han utilizado tanto recursos internos como externos, por importe de 21,9 millones de euros, los cuales son objeto de amortización en función de su vida útil estimada en cinco años.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave en nuestra auditoría debido a la relevancia de los importes involucrados y al elevado grado de juicio que debe aplicar la Dirección de la Sociedad dominante para la evaluación del cumplimiento de las condiciones requeridas para la activación de los costes de desarrollo, la identificación de la existencia de indicios de deterioro y la estimación, en su caso, del importe recuperable al cierre de cada ejercicio.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 4.a.2 y 6 de la memoria consolidada adjunta.

**Nuestra  
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad dominante para el reconocimiento y valoración de los costes de desarrollo, en concreto, para la activación, amortización e identificación de posibles deterioros.
- ▶ Comprobación de que los proyectos estén específicamente individualizados, con sus costes claramente establecidos y correctamente calculados.

- ▶ Obtención y revisión del análisis realizado por la Dirección de la Sociedad dominante sobre la existencia de motivos fundamentados de éxito técnico y de rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados.
- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, de la metodología utilizada por la Dirección de la Sociedad dominante para la realización de los test de deterioro, verificando su consistencia con el marco normativo de información financiera aplicable, de la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas para la estimación del importe recuperable (entre ellas, las relativas a los flujos de efectivo futuros esperados y las tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo) y de la sensibilidad de los resultados a cambios razonablemente posibles en las asunciones realizadas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

### **Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido**

---

**Descripción** El Grupo tiene registrados, en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2025, activos por impuesto diferido correspondientes a créditos fiscales por bases imponibles negativas, deducciones fiscales generadas en ejercicios anteriores y diferencias temporarias por importe total de 20,1 millones de euros.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la evaluación realizada por la Dirección de la Sociedad dominante para determinar el valor recuperable de estos activos conlleva la aplicación de juicios complejos en relación con las estimaciones de ganancias fiscales futuras realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio de las sociedades que componen el grupo fiscal, considerando la normativa fiscal y contable aplicable, así como a la significatividad del importe involucrado.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 4.g y 19 de la memoria consolidada adjunta.

### **Nuestra respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad dominante para el análisis de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de las asunciones clave consideradas por la Dirección de la Sociedad dominante para la estimación del plazo de recuperación de los activos por impuesto diferido, centrandó dicha evaluación en las hipótesis económicas, financieras y fiscales utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras del grupo fiscal en base a presupuestos, evolución del negocio y experiencia histórica.
- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas fiscales, de las principales hipótesis relacionadas con la normativa fiscal aplicable realizadas por la Dirección del Grupo.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

---

## Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que, salvo por la incorrección material indicada en el párrafo siguiente, el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección de *Fundamento de la opinión con salvedades*, existe una incorrección material en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Hemos concluido que dicha circunstancia afecta de igual manera y en la misma medida al informe de gestión consolidado.

---

## Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 14 de abril de 2026.

### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2023 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019.



ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 20/26/09510  
IMPORT COI L361: 66,00 EUR

14 de abril de 2026

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 50530)



Alfredo Eguiagaray  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 19063)

# HOLALUZ-CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al  
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

## ÍNDICE

### CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Balance consolidado a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024.
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Balance consolidado a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024**

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 31.12.2025	Ejercicio 31.12.2024
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Inmovilizado intangible-</b>	6	<b>22.339.303</b>	<b>30.472.798</b>
Patentes		3.522	3.721
Aplicaciones informáticas		95.211	159.674
Desarrollos		21.977.178	29.924.087
Otro inmovilizado intangible		263.392	385.316
<b>Inmovilizado material-</b>	7	<b>594.379</b>	<b>922.969</b>
Terrenos y construcciones		227.791	291.293
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		366.588	631.676
<b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>	9	<b>927.830</b>	<b>1.589.565</b>
Créditos a terceros		687.414	720.774
Derivados	17	-	425.999
Otros activos financieros		240.416	442.792
<b>Activos por impuesto diferido</b>	18	<b>20.089.081</b>	<b>21.933.086</b>
<b>Periodificaciones a largo plazo</b>	12	<b>3.065.941</b>	<b>4.395.405</b>
<b>Total activo no corriente</b>		<b>47.016.534</b>	<b>59.313.823</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>Existencias-</b>	11	<b>1.400.876</b>	<b>1.144.873</b>
Comerciales		1.199.172	1.014.010
Anticipos a proveedores		201.704	130.863
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-</b>	10	<b>16.580.945</b>	<b>27.313.009</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	13.805.499	19.772.020
Deudores varios		1.392.782	5.612.257
Personal		60.254	39.725
Activos por impuesto corriente	19	1.278	4.260
Otros créditos con las Administraciones Públicas	19	1.321.132	1.884.747
<b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>		<b>1.821.911</b>	<b>11.097.099</b>
Créditos a empresas		4.522	4.522
Derivados	9, 17	4.055	8.260.107
Otros activos financieros	9	1.813.334	2.832.470
<b>Periodificaciones a corto plazo-</b>	12	<b>4.878.549</b>	<b>9.211.792</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-</b>	13	<b>726.168</b>	<b>2.208.628</b>
Tesorería		726.168	2.208.628
<b>Total activo corriente</b>		<b>25.408.449</b>	<b>50.975.401</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>72.424.983</b>	<b>110.289.224</b>

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Balance consolidado a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas de la memoria</b>	<b>Ejercicio 31.12.2025</b>	<b>Ejercicio 31.12.2024</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>FONDOS PROPIOS-</b>			
<b>Capital-</b>	14	<b>(17.460.767)</b>	<b>(12.820.037)</b>
Capital-escriturado		986.376	731.329
Prima de emisión		986.376	731.329
<b>Reservas</b>		<b>83.442.411</b>	<b>66.177.477</b>
Legal y estatutarias		(79.616.462)	(48.119.276)
Otras reservas		131.332	131.332
<b>Acciones Propias</b>		<b>(79.747.794)</b>	<b>(48.250.609)</b>
Resultado del ejercicio	3	(111.432)	(139.239)
<b>AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR</b>		<b>(22.161.660)</b>	<b>(31.470.328)</b>
Operaciones de cobertura	17	(1.259.700)	(4.405.981)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>(18.720.467)</b>	<b>(17.226.018)</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Deudas a largo plazo-</b>		<b>41.030.698</b>	<b>20.117.586</b>
Deudas con entidades de crédito	15	29.838.040	16.522.979
Acreedores por arrendamiento financiero	15	12.029	12.029
Derivados	17	-	82.578
Otros pasivos financieros	15	11.180.628	3.500.000
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>41.030.698</b>	<b>20.117.586</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>Deudas a corto plazo-</b>		<b>11.189.662</b>	<b>31.242.193</b>
Deudas con entidades de crédito	15	8.586.995	19.797.964
Acreedores por arrendamiento financiero	15	5.730	19.442
Derivados	17	1.663.078	7.928.268
Otros pasivos financieros	15	933.859	3.496.519
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-</b>		<b>38.925.090</b>	<b>76.155.463</b>
Proveedores	16	27.587.824	66.712.986
Acreedores varios	16	5.557.250	5.913.497
Personal	16	1.327.135	692.310
Pasivos por impuesto corriente		1.715	1.715
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16, 18	3.925.861	1.251.669
Anticipos de clientes	16	525.305	1.583.286
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>50.114.752</b>	<b>107.397.656</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>72.424.983</b>	<b>110.289.224</b>

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de**  
**diciembre de 2024**

	Notas de la Memoria	Ejercicio 31.12.2025	Ejercicio 31.12.2024
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios-	20.a	158.934.769	271.006.907
Ventas		147.754.029	257.364.974
Prestación de servicios		11.180.740	13.641.933
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		52.227	(1.856.858)
Trabajos realizados por la empresa para su activo	6.1	1.347.001	5.201.275
Aprovisionamientos-	20.b	(130.317.119)	(228.227.146)
Consumo de mercaderías		(128.325.557)	(226.397.301)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.991.562)	(1.829.845)
Otros ingresos de explotación-		797.724	943.015
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		797.724	943.015
Gastos de personal-	20.c	(13.333.136)	(22.462.845)
Sueldos, salarios y asimilados		(10.607.706)	(17.673.478)
Cargas sociales		(2.725.430)	(4.789.368)
Otros gastos de explotación-		(22.967.257)	(36.650.865)
Servicios exteriores	20.d	(20.415.329)	(33.494.796)
Tributos		(103.439)	(75.627)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	(2.448.489)	(3.080.442)
Amortización del inmovilizado	6,7,20. e	(11.097.661)	(12.244.310)
Otros Resultados	20.f	(1.837.189)	(2.077.620)
Gastos e Ingresos excepcionales		(1.837.189)	(2.077.620)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(18.420.641)</b>	<b>(26.368.447)</b>
<b>Ingresos financieros-</b>		<b>8.200</b>	<b>25.943</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		8.200	25.943
<b>Gastos financieros-</b>		<b>(2.544.363)</b>	<b>(3.729.912)</b>
Por deudas con terceros	20.g	(2.544.363)	(3.729.912)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		(376.208)	-
Cartera de negociación y otros		(376.208)	-
Diferencias de cambio		(15.855)	(12.049)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	20.h	-	(1.385.864)
Deterioros y pérdidas		-	(1.385.864)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(2.928.226)</b>	<b>(5.101.881)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(21.348.867)</b>	<b>(31.470.328)</b>
Impuestos sobre beneficios	19	(812.793)	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(22.161.660)</b>	<b>(31.470.328)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	3	<b>(22.161.660)</b>	<b>(31.470.328)</b>



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

	31.12.2025	31.12.2024
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	(22.161.660)	(31.470.328)
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		
Por cobertura de flujos de efectivo	10.909.249	1.141.017
Efecto impositivo	(2.727.312)	(285.254)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>8.181.937</b>	<b>855.763</b>
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		
Por cobertura de flujos de efectivo	(6.714.208)	(1.011.515)
Efecto impositivo	1.678.552	252.879
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(5.035.656)</b>	<b>(758.636)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(19.015.379)</b>	<b>(31.373.201)</b>



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

	Capital Escriturado (Nota 14)	Prima de Emisión (Nota 14)	Reserva (Nota 14)	Acciones Propias (Nota 14)	Resultado Ejercicio (Nota 14)	Ajustes por cambio de valor (Nota 14)	TOTAL
<b>Saldo a 01.01.2024</b>	<b>656.662</b>	<b>61.772.144</b>	<b>(20.186.840)</b>	<b>(193.341)</b>	<b>(27.659.296)</b>	<b>(4.503.108)</b>	<b>9.886.221</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(31.470.328)	97.127	(31.373.201)
Operaciones con socios o propietarios	74.667	4.405.333	-	-	-	-	4.480.000
Ampliación de capital	74.667	4.405.333	-	-	-	-	4.480.000
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	(27.659.296)	-	27.659.296	-	-
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	(273.140)	54.103	-	-	(219.037)
<b>Saldo a 31.12.2024</b>	<b>731.329</b>	<b>66.177.477</b>	<b>(48.119.276)</b>	<b>(139.239)</b>	<b>(31.470.328)</b>	<b>(4.405.981)</b>	<b>(17.226.018)</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(22.161.660)	3.146.281	(19.015.379)
Operaciones con socios o propietarios	255.047	17.264.934	-	-	-	-	17.519.981
Ampliación de capital	255.047	17.264.934	-	-	-	-	17.519.981
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	(31.470.328)	-	31.470.328	-	-
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	(26.858)	27.807	-	-	949
<b>Saldo a 31.12.2025</b>	<b>986.376</b>	<b>83.442.411</b>	<b>(79.616.462)</b>	<b>(111.432)</b>	<b>(22.161.660)</b>	<b>(1.259.700)</b>	<b>(18.720.467)</b>

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		(21.348.867)	(31.470.328)
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>27.307.499</b>	<b>36.153.189</b>
Amortización del inmovilizado (+)	6 y 7	11.097.661	12.244.310
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		2.448.489	2.278.057
Variación de provisiones (+/-)		-	(127.469)
Ingresos financieros (-)		(8.200)	(25.943)
Gastos financieros (+)		2.544.363	3.741.904
Otros ingresos y gastos (+/-)		10.848.978	18.042.330
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		376.208	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(29.087.072)</b>	<b>26.905.844</b>
Existencias (+/-)		(256.003)	3.130.503
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		8.283.576	18.660.981
Otros activos corrientes (+/-)		(4.593.892)	-
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		(30.563.827)	4.413.434
Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(1.956.92)	700.926
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(2.544.363)</b>	<b>(5.000.124)</b>
Pagos de intereses (-)		(2.544.363)	(3.715.960)
Cobros de intereses (+)		-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	(228)
Otros pagos (cobros) (-/+)		-	(1.283.936)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)</b>		<b>(25.672.803)</b>	<b>26.588.581</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(1.288.578)</b>	<b>(11.362.236)</b>
Inmovilizado intangible	6	(1.288.578)	(1.923.359)
Otros activos		-	(9.438.877)
<b>Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>7.417.137</b>	<b>4.318.089</b>
Otros activos financieros		7.417.137	4.318.089
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)</b>		<b>6.128.559</b>	<b>(7.044.147)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>17.519.981</b>	<b>4.480.000</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		17.519.981	4.480.000
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>541.803</b>	<b>(29.701.228)</b>
Emisión		14.329.144	32.470.277
Deudas con entidades de crédito (+)		14.329.144	2.470.277
Otras deudas (+)		-	30.000.000
Devolución y amortización de:		(13.787.341)	(62.171.505)
Deudas con entidades de crédito (-)		(13.787.341)	(12.591.505)
Otras deudas (-)		-	(49.580.000)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)</b>		<b>18.061.784</b>	<b>(25.221.228)</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		-	-
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	13	2.208.628	7.885.702
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	13	726.168	2.208.628

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

1. Actividad

La Sociedad dominante, HOLALUZ-CLIDOM, SA (en adelante Holaluz o Sociedad Dominante), se constituyó bajo el nombre de CLIDOM ENERGY, S.L. el 12 de noviembre de 2010. Su domicilio social está en Barcelona, Passeig de Joan de Borbó, 99, 08039, 4ta planta.

La actividad de la sociedad dominante del Grupo consiste en:

- a) La dirección y gestión, como sociedad matriz, de sus sociedades filiales en toda su dinámica empresarial.
- b) La compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión, sea cual fuere su fuente de generación y producción. Adicionalmente la Sociedad presta servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.

También tiene como actividad la representación frente a terceros, y en concreto ante el mercado eléctrico, de plantas de producción de energía eléctrica de régimen especial considerada de origen renovable, así como la instalación de placas solares.

Su actividad principal es la comercialización de energía en general.

La sociedad Dominante es cabecera de un grupo de sociedades dependientes (en adelante el “Grupo”), según los términos previstos en el artículo 42 del Código de comercio y que está formado por esta misma y por las sociedades dependientes que se detallan posteriormente, preparando a tal efecto las presentes cuentas anuales consolidadas.

La moneda funcional del Grupo es el euro.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB; Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE; hoy denominado BME Growth Bolsas y Mercados Españoles) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. Dicha ampliación de capital fue aprobada con fecha 21 de noviembre de 2019 por el Consejo de Administración de la Sociedad (ver nota 11) y admitidas a cotización del MAB-EE en la misma fecha.

1.1. Sociedades Dependientes

La sociedad Dominante posee de forma directa en las siguientes sociedades a 31 de diciembre de 2025:

- Clidomer Unipessoal, LDA (100% a 31 de diciembre de 2025) es una sociedad unipersonal, constituida en fecha 22 de diciembre de 2017, domiciliada en Lisboa, en Av. Jose Malhoa 16 B. Su actividad principal es fabricación, compra, venta y comercialización de energía y bienes inherentes al mercado eléctrico.
- Clidom Italia, SRL (100% a 31 de diciembre de 2025) es una sociedad limitada constituida en fecha 8 de mayo de 2018, domiciliada en Milano, vía Gabba Fratelli, 4. La sociedad

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

tiene como el objeto social la venta de electricidad, gas y otros productos energéticos. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales consolidadas 31 de diciembre de 2025.

- Clidom France, SARL (100% a 31 de diciembre de 2025) es una sociedad limitada constituida en fecha 10 de septiembre de 2018, domiciliada en Avenue de l'Opera 75001, París. La sociedad tiene como el objeto social es venta de gas, electricidad y otros productos energéticos en territorio francés. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales consolidadas de diciembre de 2025.
- Holaluz Generación, SL (antes Orwell Power, SL, 100% a 31 de diciembre de 2025 es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. La sociedad inició su actividad durante el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2020. Asimismo, dicha filial es la socia única de la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL.
- Clidom Solar, SL (100% a 31 de diciembre de 2025) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción, la prestación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.
- Clidom Generación, SL (100% a 31 de diciembre de 2025) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 26 de septiembre de 2019 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la actividad de producción o generación de energía eléctrica, incluyendo la función de generar energía eléctrica renovable, así como la de construir, operar y mantener las instalaciones de producción. Dicha actividad podrá realizarse de forma directa o mediante la toma de participación en sociedades vehículo que sean titulares de los proyectos de generación. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales consolidadas de 31 de diciembre de 2025.
- Clidom Energía Ibérica, SL (100% a 31 de diciembre de 2025 y anteriormente denominada Bulb Energía Ibérica, S.L.) es una sociedad limitada, constituida en fecha 30 de abril de 2019 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó 99-101, 08039 de Barcelona, que tiene por objeto social la comercialización y distribución de energía eléctrica de origen renovable.

La sociedad Dominante posee de forma indirecta las siguientes sociedades a 31 de diciembre de 2025:

- Holaluz Rooftop Revolution, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 de Barcelona, que tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación

## HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

distribuida de energía. También incluye su objeto social todas aquellas operaciones y actividades conexas o complementarias de las anteriores o que, de cualquier manera, sean necesarias, convenientes o favorezcan el desarrollo de estas. Dicha sociedad inició su actividad en junio de 2021.

- Katae Energía, SL (100% propiedad de Clidom Solar, SL a 31 de diciembre de 2025) es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida en fecha 25 de septiembre de 2012 y domiciliada en calle Marqués de Leganés, 12 Lleida, cuyo objeto social consiste en (i) la promoción de la eficiencia energética, uso racional de la energía e integración de renovables, en viviendas y espacios urbanos bioclimáticos diseñados con el fin de conseguir un sistema energético sostenible; (ii) la construcción completa, reparación, restauración, reforma, rehabilitación y conservación de edificaciones y obras civiles, y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias.
- Gestión Hidráulica Canarias, SL (100% propiedad de Katae Energía, SL a 31 de diciembre de 2025) es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida en fecha 13 de abril de 2015 y domiciliada en calle Punta de la Vista, 3 Santa Cruz de Tenerife, cuyo objeto social consiste en la construcción, instalación y mantenimiento de sistemas de calefacción y refrigeración a través de energía solar; entre otros. La sociedad fue adquirida por Clidom Katae Energía, SL en enero de 2022).

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad Dominante y de las sociedades detalladas en el punto 1.1, aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y se presentan de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de las cuentas anuales consolidadas están expresadas en euros.

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobada por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y en lo que no se oponga a lo anterior, por el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprobaron las normas de adaptación del Sector Eléctrico.

Las presentes cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, y de los resultados de sus operaciones, así como de

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

los cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo, que se han producido en la Sociedad en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad.

**b) Principios de consolidación**

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado mediante la aplicación del método de integración global, para todas las sociedades dependientes sobre las que la sociedad Dominante ostenta el control (Clidomer Unipessoal, LDA, Clidom France, SARL, Clidom Italia, SRL, Clidom Solar, SL, Holaluz Generación, SL, Holaluz Rooftop Revolution, SL, Clidom Generación, SL, Katae Energía, SL, Clidom Energía Ibérica, S.L. y Gestión Hidráulica Canarias, SL).

En el proceso de consolidación se ha eliminado la inversión de la sociedad Dominante con el porcentaje correspondiente de fondos propios de sus sociedades dependientes, asignado las diferencias surgidas, hasta donde ello era viable, a los activos y pasivos de las mismas cuyo valor razonable en el momento de la primera consolidación ha discrepado del registro en los libros. Los importes remanentes, en su caso, se han imputado a fondo de comercio de consolidación o a reserva negativa de consolidación.

Las sociedades integrantes del Grupo aplican en sus estados financieros individuales políticas contables esencialmente coincidentes, y cierran su ejercicio social a 31 de diciembre de 2025. Se ha procedido a la eliminación de los saldos recíprocos de balance de situación y de cuenta de pérdidas y ganancias, así como los márgenes no realizados de cuantía significativa.

**c) Principio de empresa en funcionamiento**

A 31 de diciembre de 2025 el balance consolidado presenta un fondo de maniobra negativo de 24,7M€ (negativo de 56,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) y resultado con pérdidas de 22,2 M€ (negativos de 31,5 M€ en el ejercicio anterior), de los cuales 14,7 corresponden al primer semestre, periodo afectado por el retraso en la ejecución del Plan de Negocio como consecuencia de la demora en la entrada en vigor del Plan de Reestructuración. Con la entrada en vigor del Plan de Reestructuración y el inicio de la ejecución del Plan de Negocio a partir del mes de septiembre, la Compañía ha revertido la situación arrojando un resultado operativo para el segundo semestre de 1,1M€. Las circunstancias descritas anteriormente podrían generar dudas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, existiendo, no obstante circunstancias mitigantes.

Tal y como se indica en nota 15, el Grupo está sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones y a la consecución de determinados cocientes de ratios financieros, que a 31 de diciembre de 2025 no se cumplen. Sin embargo, como se indica en la nota 23, con fecha 31 de marzo de 2026, el Grupo ha obtenido un waiver por parte de los acreedores financieros afectados mediante el cual se dispensa del cumplimiento de dichos ratios a 31 de diciembre de 2025, 31 de marzo de 2026, 30 de junio de 2026, 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2026, y en consecuencia, manteniéndose vigentes los vencimientos del Plan de Reestructuración en sus términos actuales.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, la Dirección de la Sociedad dominante ha preparado las previsiones de tesorería para los siguientes doce meses, considerando el cumplimiento del Plan de Negocio actualizado como consecuencia de esa demora en la entrada en vigor del Plan de Reestructuración. Dichas previsiones de tesorería incluyen la activación de instrumentos de working capital facilitados por el inversor, que proporcionarán un refuerzo adicional a la estructura financiera de la Compañía así como será un impulso a la consecución del Plan de Negocio y la Revolución de los Tejados.

## HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha preparado las cuentas anuales consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento, teniendo en cuenta los hitos ya alcanzados, el cumplimiento del Plan de Negocio y de las previsiones de tesorería en los términos esperados, que permitirán el normal desarrollo del negocio y el cumplimiento de las obligaciones de pago previstas.

### d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado y el estado de cambios del patrimonio también consolidado, las correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024. En la memoria también se incluye información cuantitativa y cualitativa a las mencionadas fechas, según corresponda la información al balance o a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando una norma contable establece que no es necesario.

### e) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 se han seguido los principios contables generalmente aceptados y las normas de valoración descritas en el apartado 3 de las notas explicativas. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que se haya dejado de aplicar.

### f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La activación y vida útil de activos intangibles (nota 4a y 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4e).
- Provisiones de ingreso por energía suministrada a clientes pendiente de facturar y provisiones de gasto por compra de energía y coste de peajes pendiente de recibir factura (nota 4l).
- La estimación de proyecciones para evaluar la recuperación de los créditos fiscales por deducciones (notas 4g y 18).
- Gastos periodificados a corto y largo plazo y vida útil de los contratos con clientes (nota 4n).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron sobre la base de la mejor información disponible al cierre del 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### g) Agrupación de partidas y clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Determinadas partidas del Balance de Situación consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, también consolidados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas.

h) Marco Regulatorio. Aspectos generales

La regulación del sector eléctrico en España está recogida en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre de 2013 del Sector Eléctrico. Los elementos más significativos que establecen dicha Ley y su normativa de desarrollo posterior son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia.
- El transporte, la distribución y la gestión económica y técnica del sistema tienen carácter de actividades reguladas.
- El suministro de energía eléctrica está completamente liberalizado y todos los consumidores deben contratar el suministro de electricidad con una comercializadora.
- Los peajes de acceso y los cargos eléctricos son únicos en todo el territorio nacional.
- Normativa de desarrollo relevante y vigente: Real Decreto 413/2014 de 6 de junio: Regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.
- Real Decreto-Ley 15/2018 de 5 de octubre: Regula medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores. Reconoce el derecho al autoconsumo sin cargos, simplifica procedimientos para pequeñas instalaciones y permite la contratación bilateral de energía (PPA).
- Real Decreto 244/2019, de 5 de abril: Desarrolla las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.
- Real Decreto-ley 29/2021: Introduce modificaciones relevantes para el autoconsumo, eliminando el requisito de conexión en baja tensión para instalaciones próximas y eximiendo de garantías económicas a instalaciones de autoconsumo con excedentes de hasta 100 kW.

Metodología de Peajes y Cargos:

- Electricidad: La CNMC aprobó la Circular 3/2020, que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución. El Real Decreto 148/2021 establece la metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico.
- Gas Natural: La CNMC aprobó la Circular 6/2020, que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución. El Real Decreto 1184/2020 establece las metodologías de cálculo de los cargos del sistema gasista.

Medidas Fiscales y de Protección al Consumidor para 2024 (Real Decreto-ley 8/2023)

El Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, adopta las siguientes medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo:

- IVA en productos energéticos: Se prorroga la rebaja del IVA, estableciendo desde el 1 de enero

## HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- y hasta el 31 de diciembre de 2024 un tipo del 10% a las entregas de energía eléctrica efectuadas a favor de:
- o Titulares de contratos con potencia contratada inferior o igual a 10 kW, cuando el precio medio del mercado diario del mes anterior supere los 45 €/MWh.
  - o Titulares que sean perceptores del bono social y tengan reconocida la condición de vulnerable severo o en riesgo de exclusión social.
- Impuesto Especial sobre la Electricidad (IEE):
    - o Desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2024, se exige un tipo impositivo del 2,5%.
    - o Desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2024, el tipo impositivo será del 3,8%.
  - Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE): Se restablece durante el ejercicio 2024.
  - Bono Social de Electricidad:
    - o Se prorrogan hasta el 30 de junio de 2024 los porcentajes de descuento del bono social.
    - o Se prórroga hasta la misma fecha la aplicación temporal del bono social a los hogares trabajadores con bajos ingresos afectados por la crisis energética.
    - o Actualmente, el coste del bono social es asumido por los sujetos del sector eléctrico que participan en la cadena de suministro (producción, transporte, distribución y comercialización), así como los consumidores directos en mercado.

### Medidas Urgentes por la DANA (Real Decreto-ley 7/2024)

Se adoptan medidas urgentes para los afectados por la DANA de octubre-noviembre de 2024 en los municipios listados en el anexo del RD 6/2024. Estas medidas estarán en vigor hasta el 31 de diciembre de 2025:

- Flexibilización de contratos: Los puntos de suministro afectados podrán suspender o modificar sus contratos eléctricos sin penalización.
- Prohibición de suspensión de suministro: No podrá suspenderse el suministro de energía eléctrica a los consumidores personas físicas en su vivienda habitual en los municipios afectados.
- Suspensión del pago de facturas: Los titulares de los puntos de suministro podrán solicitar la suspensión del pago de las facturas. Las comercializadoras quedarán eximidas de abonar los peajes y cargos correspondientes a dichas facturas hasta que el consumidor las abone. Las cantidades adeudadas se regularizarán a partes iguales en las facturas de los seis meses siguientes al fin del periodo de aplazamiento.
- Prohibición de cambio de comercializadora: Los consumidores que se acojan a la suspensión de facturación no podrán cambiar de comercializadora hasta que se complete la regularización de los pagos.

### i) Metodología de consolidación

#### Método de consolidación

Se ha aplicado el método de integración global para todas las sociedades dependientes.

#### Homogenización

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las presentes cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los saldos y transacciones entre las distintas sociedades que componen el Grupo.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución de resultados que los administradores de la Sociedad Dominante someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

<b>Bases de Reparto 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Euros</b>
Pérdidas y Ganancias: Pérdidas	(22.161.660)
<b>Total</b>	<b>(22.161.660)</b>
<b>Aplicación</b>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(22.161.660)
<b>Total</b>	<b>(22.161.660)</b>

Limitaciones para la distribución de dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo a beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social más la reserva legal. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

a.1) Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

## **HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES** **Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el** **31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

### a.2) Costes de desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de innovación tecnológica incurridos en el ejercicio. No obstante, el Grupo activa estos gastos como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Se amortizan linealmente durante su vida útil (5 años).

### a.3) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 y 6 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su propio inmovilizado intangible se reflejan siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante abono de los costes imputables al activo en el epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

### b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de estos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Inmovilizado Material	Porcentaje aplicado	
	31.12.2025	31.12.2024
Instalaciones Técnicas	10%	10%
Mobiliario	10%	10%
Equipos para proceso de la información	25%	25%
Otros	10%	10%

c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

d) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

*Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. Se considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, el Grupo tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, se valoran los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

*Activos financieros a coste amortizado*

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Se mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

*Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto*

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El Grupo no utiliza la opción de clasificar en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

*Activos financieros a coste*

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

*Baja de balance de activos financieros*

El Grupo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y se ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, el Grupo registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, a su vez, dos posibles situaciones:
  - o El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja en el balance.
  - o El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): se continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

*Deterioro del valor de los activos financieros*

*Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto*

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

*Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto*

En este tipo de inversiones, la Sociedad Dominante asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

*Activos financieros a coste*

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

*Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará

## HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

### e.2) Pasivos financieros

#### Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Pasivos financieros a coste amortizado*

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

*Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

En esta categoría el Grupo incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
  - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
  - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
  - o Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
  - o Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
  - o Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
  - o Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Baja de balance de pasivos financieros

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Coberturas contables

La Sociedad Dominante realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionados con las compras futuras de energía del porfolio de clientes.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

Para medir la eficacia de las coberturas se realizan pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, coberturas de flujos de efectivo cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los precios de compra de energía. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

A fecha de elaboración de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 el Grupo incluye dentro de su estrategia de coberturas contratos de PPA's (Power Purchase Agreements) con productores de plantas renovables a precio fijo por 5,4 años de promedio (hasta 2032) y que cumplen las condiciones requeridas.

g) Impuesto sobre beneficios

A partir del ejercicio fiscal iniciado el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes (Clidom Solar S.L, Katae Energia S.L, Holaluz Generacion S.L, Holaluz Rooftop Revolution S.L, Clidom Generación S.L, Clidom Energía Iberica S.L y Gestión Hidráulica Canarias, S.L) tributan por el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal, siendo la sociedad cabecera del grupo fiscal. Con fecha 22 de diciembre de 2022 la sociedad comunicó a la Agencia Tributaria la constitución del mencionado grupo fiscal.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los Administradores han realizado estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversion de las diferencias temporarias imponibles. En el balance consolidado hay registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 por importe de 20,1 millones de euros (21,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), de los cuales 0,4 millones de euros corresponden al 25% de los ajustes por cambio de valor de los derivados con vencimiento a fecha posterior del cierre. En resumen, las bases imponibles negativas acumuladas y otras diferencias temporarias ascienden a 20,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2025.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

**h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

**i) Subvenciones**

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

**j) Provisiones y contingencias**

Los Administradores de la sociedad Dominante en la formulación del balance consolidado diferencian entre:

**j.1) Provisiones**

Los pasivos existentes a la fecha del Balance derivados de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación y se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de cierre contable sobre las consecuencias del suceso que traen causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

j) 2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2025 recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos en la memoria consolidada.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

l) Ingresos y gastos

Para el registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en las lecturas periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía/producto consumido desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del período. El consumo diario estimado se basa en los perfiles históricos de los clientes ajustados, considerando la estacionalidad y otros factores que pueden medirse y que impactan al consumo.

Determinadas magnitudes del sistema eléctrico y gasista, incluyendo las correspondientes a otras empresas que permiten estimar la liquidación global del sistema que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, podría afectar a la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas eléctricas y gasistas en España.

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

Los ingresos por instalaciones se registran en el momento que los contratos con los clientes han sido firmados y se emiten las facturas correspondientes a estas instalaciones.

Asimismo, la sociedad reconoce los ingresos por prestaciones de servicios a lo largo del tiempo, a medida que va incurriendo en los costes asociados.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. En caso de proceder de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se reconocen minorando el valor contable de la inversión. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Grupo frente a los terceros afectados.

n) Periodificación costes de captación de clientes

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, el Grupo reconocía como un activo intangible todos los costes incurridos para obtener un nuevo contrato con un cliente, solamente en los casos en los que la Sociedad estima que esos costes se recuperarán en el futuro.

Estos costes de captación corresponden a aquellos costes incrementales en los que la Sociedad no hubiera incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

A partir del 1 de enero de 2021, el Grupo siguiendo la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021, adapta sus registros contables por lo que los costes de captación de clientes son contabilizados como periodificaciones a largo plazo y corto plazo, dependiendo de la vida media de los contratos.

Desde el 1 de enero de 2023, dichos costes se periodifican en un periodo de 3,4 años de acuerdo con la vida media de los contratos que el Grupo firma con sus clientes. Al cierre de cada ejercicio la Dirección evalúa el periodo y realiza las modificaciones pertinentes, en su caso, de forma prospectiva. Previamente se periodificaban en un periodo de 4 años.

Por otra parte, el Grupo registra la imputación a la cuenta de resultados de estas periodificaciones en el epígrafe de “Otros Gastos de explotación”.

o) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

p) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

## HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

#### q) Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

**5. Combinación de negocios**

Las combinaciones de negocios en las que una sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

No ha habido adquisiciones de compañías durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025, ni ejercicio anterior.

**6. Inmovilizado intangible**

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, la composición y movimientos del Inmovilizado Intangible han sido los siguientes:

Coste	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Inversiones y Dotaciones	Traspasos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Propiedad Industrial	18.951	-	-	-	18.951
Desarrollo	65.004.628	2.542.531	-	-	67.547.159
Aplicaciones informáticas	1.534.173	-	-	-	1.534.173
Otro inmovilizado intangible	844.409	93.045	-	-	937.454
Inmovilizado intangible en curso	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>67.402.161</b>	<b>2.635.576</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>70.037.737</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Propiedad Industrial	(15.230)	(199)	-	-	(15.429)
Desarrollo	(35.080.541)	(10.489.440)	-	-	(45.569.981)
Aplicaciones informáticas	(1.374.499)	(67.443)	-	-	(1.441.942)
Otro inmovilizado intangible	(459.093)	(211.989)	-	-	(671.082)
<b>Total</b>	<b>(36.929.363)</b>	<b>(10.769.071)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(47.698.434)</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>30.472.798</b>	<b>(8.133.495)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.339.303</b>

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Coste	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Inversiones y Dotaciones	Traspasos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Propiedad Industrial	18.951	-	-	-	18.951
Desarrollo	53.267.885	7.451.030	4.285.713	-	65.004.628
Aplicaciones informáticas	1.533.455	718	-	-	1.534.173
Otro inmovilizado intangible	677.278	167.131	-	-	844.409
Inmovilizado intangible en curso	4.500.000	-	(4.285.713)	(214.287)	-
<b>Total</b>	<b>59.997.569</b>	<b>7.618.879</b>	<b>-</b>	<b>(214.287)</b>	<b>67.402.161</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Propiedad Industrial	(15.035)	(195)	-	-	(15.230)
Desarrollo	(23.770.459)	(11.310.083)	-	-	(35.080.541)
Aplicaciones informáticas	(1.303.663)	(70.836)	-	-	(1.374.499)
Otro inmovilizado intangible	(167.315)	(291.778)	-	-	(459.093)
<b>Total</b>	<b>(25.256.472)</b>	<b>(11.672.892)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(36.929.363)</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>34.741.097</b>	<b>(4.054.012)</b>	<b>-</b>	<b>(214.287)</b>	<b>30.472.798</b>

## 6.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado intangible registradas durante el ejercicio 2025 incluyen la capitalización de trabajos realizados por Holaluz Clidom S.A. para su activo por importe de 1.347.001 euros (5.201.275 euros a 31 de diciembre de 2024) y forman parte de los proyectos de innovación tecnológica relacionados con la optimización de los algoritmos de demanda y previsión de consumo, especialmente críticos para el producto Tarifa Justa (facturación por cuotas fijas mensuales). Dicho proyecto incluye también desarrollos realizados por consultoras tecnológicas externas por importe de 1.195.533 euros (2.050.355 euros a 31 de diciembre de 2024).

Dentro de los proyectos de innovación tecnológica también se incluyen proyectos relacionados con la integración vertical de todos los procesos del negocio de solar, incluyendo proyectos de VPP (*virtual power plants*) y *flexible assets* (*EV chargers* y baterías; que permiten a los clientes utilizar electricidad verde y de proximidad durante todo el día con costes fijos mínimos.).

El equipo de Tecnología apuesta por la disrupción del modelo energético a través de la experimentación e implementación de nuevas tecnologías en base a su valor de innovación y su impacto medioambiental. En este sentido, en 2025 se han explorado, desarrollado y consolidado varios proyectos tecnológicos con impacto global en la compañía como en el sector.

- **Automatización e inteligencia artificial:** la IA y la automatización han permeado los procesos clave de la compañía a lo largo de toda la cadena de valor, desde la captación hasta la facturación, las operaciones y la atención al cliente, así como en la optimización de los algoritmos de demanda y consumo de los clientes y los excedentes generados por las instalaciones (los excedentes se vuelcan a la red de proximidad para que otros clientes sin tejado puedan beneficiarse de la electricidad distribuida verde, barata y de km0, sin costes de transporte y distribución). El resultado es una organización más eficiente y escalable, con procesos que antes requerían intervención manual y que hoy se gestionan de forma automática, liberando a los equipos para dedicarse a tareas de mayor valor.
- **Virtual Power Plant (VPP):** el proyecto ha seguido avanzando hacia la creación de una red de baterías y cargadores de vehículo eléctrico asociadas a instalaciones solares residenciales

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

distribuidas a lo largo del territorio español. Una VPP agrega sistemas de generación y consumo distribuidos para aportar flexibilidad al sistema eléctrico, maximizar la energía generada y proveer energía 100% renovable al sistema cuando más se necesita.

- Seguridad en un contexto de creciente sofisticación de las amenazas digitales, Holaluz ha reforzado su postura de seguridad tecnológica con el objetivo de proteger la infraestructura, los datos de clientes y los servicios de la compañía, garantizando la continuidad operativa y el cumplimiento de los más altos estándares de protección.

Por otro lado, remarcar que en el primer semestre del 2024 se traspasaron al epígrafe Desarrollo 4,3 millones de euros (1,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) correspondientes a la segunda y tercera fase (terminadas en el 2024) de un programa de desarrollo para la escalabilidad y automatización de las operaciones del negocio de la sociedad dependiente Clidom Solar, S.L. realizado juntamente con una consultora tecnológica.

**6.2. Activos intangibles asignados a UGEs y prueba de deterioro**

Los activos de Desarrollo se han atribuido a las siguientes unidades generadoras de efectivo, a efectos del análisis del deterioro:

- Unidad generadora de efectivo de Energy Management.
- Unidad generadora de efectivo de Solar.

Al 31 de diciembre de 2025, el Desarrollo atribuido a las unidades generadoras de efectivo son los siguientes:

(Miles de euros)	Energy Management	Solar	Total
<b>Ejercicio 2025</b>			
Desarrollo			
Coste	51.339.816	16.207.343	67.547.159
Amortización acumulada	(37.013.395)	(8.556.586)	(45.569.981)
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-
	<b>14.326.421</b>	<b>7.650.757</b>	<b>21.977.178</b>
<b>Ejercicio 2024</b>			
Desarrollo			
Coste	48.797.282	16.207.346	65.004.628
Amortización acumulada	(29.465.651)	(5.614.890)	(35.080.541)
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-
	<b>19.331.631</b>	<b>10.592.456</b>	<b>29.924.087</b>

El importe recuperable de los activos intangibles del Grupo se ha determinado mediante el valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración. Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo para determinar los valores en uso son del 10% para Energy Management y 10,25% para Solar y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando unas tasas de crecimiento del 2,0% para Energy Management y 2,1% para Solar.

Los EBITDA proyectados se basan en el margen bruto actual, en el impacto futuro de los PPA físicos que el Grupo tiene formalizados, en el crecimiento esperado en el mercado de instalación de placas

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

solares y en los costes de estructura. El margen EBITDA se incrementa durante el período presupuestado por mejoras esperadas de la eficiencia y el aumento del margen comercial en ambos negocios, solar y *energy management*.

Las tasas de descuentos utilizadas son la tasa de interés para la deuda pública a 10 años, ajustadas para reflejar el riesgo específico de cada UGE. Las tasas de crecimiento se basan en las esperadas por la industria a largo plazo.

El valor recuperable al 31 de diciembre de 2025 de los activos intangibles de la UGE de Energy Management excedía a su valor contable en 187,5 millones de euros. El margen EBITDA medio ponderado presupuestado es del 10,3%. Si la UGE no pudiera mantener un margen EBITDA medio mínimo del 0% el valor en uso se reduciría por debajo del valor contable. El valor en uso se mantendría siempre por encima del valor contable incluso con incrementos muy elevados de la tasa de descuento y una tasa de crecimiento mínima.

El valor recuperable al 31 de diciembre de 2025 de los activos intangibles de la UGE de Solar excedía a su valor contable en 23,9 millones de euros. El margen EBITDA medio ponderado presupuestado es del 15,8%. Si la UGE no pudiera mantener un margen EBITDA medio mínimo del 7,7% el valor en uso se reduciría por debajo del valor contable. El valor en uso se mantendría siempre por encima del valor contable incluso con incrementos muy elevados de la tasa de descuento y una tasa de crecimiento mínima.

### 6.3 Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo 31.12.2025</b>	<b>Saldo 31.12.2024</b>
Desarrollo y aplicaciones informáticas	14.919.788	10.953.284
Propiedad industrial	14.000	14.000
<b>Total</b>	<b>14.933.788</b>	<b>10.967.284</b>

No existe inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

7. Inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la composición y movimientos del Inmovilizado material han sido los siguientes:

Coste	Saldo a 31 de diciembre de 2025	Inversiones y Dotaciones	Traspasos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Equipos para proceso de la información	1.253.382	-	-	(5.555)	1.247.827
Instalaciones	1.177.417	-	-	-	1.177.417
Mobiliario y equipos de oficina	843.238	-	-	-	843.238
Elementos de transporte	210.777	-	-	-	210.777
<b>Total</b>	<b>3.484.814</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(5.555)</b>	<b>3.479.259</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Equipos para proceso de la información	(950.322)	(187.535)	-	5.555	(1.132.302)
Instalaciones	(881.528)	(81.351)	-	-	(962.879)
Mobiliario y equipos de oficina	(563.324)	(25.972)	-	-	(589.296)
Elementos de transporte	(166.671)	(33.732)	-	-	(200.403)
<b>Total</b>	<b>(2.561.845)</b>	<b>(328.590)</b>	<b>-</b>	<b>5.555</b>	<b>(2.884.880)</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>922.969</b>	<b>(328.590)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>594.379</b>

Coste	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Inversiones y Dotaciones	Traspasos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Equipos para proceso de la información	1.293.476	10.706	-	(50.800)	1.253.382
Instalaciones	1.362.131	2.804	-	(187.518)	1.177.417
Mobiliario y equipos de oficina	843.237	0	-	-	843.238
Elementos de transporte	247.761	0	-	(36.984)	210.777
<b>Total</b>	<b>3.746.605</b>	<b>13.510</b>	<b>-</b>	<b>(275.302)</b>	<b>3.484.814</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Equipos para proceso de la información	(788.995)	(205.761)	-	44.436	(950.322)
Instalaciones	(809.953)	(169.496)	-	38.751	(881.528)
Mobiliario y equipos de oficina	(415.709)	(147.615)	-	-	(563.324)
Elementos de transporte	(85.071)	(48.546)	-	26.115	(166.671)
<b>Total</b>	<b>(2.099.728)</b>	<b>(571.418)</b>	<b>-</b>	<b>109.302</b>	<b>(2.561.845)</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>1.646.877</b>	<b>(557.908)</b>	<b>-</b>	<b>(166.000)</b>	<b>922.969</b>

7.1. Descripción de los principales movimientos

No han habido altas de inmovilizado material en el 2025. Hasta el 2024, y para la Sociedad Dominante, las altas de nuevos equipos para el proceso de la información de destinaron a la renovación de portátiles y otro material informático. Las altas en instalaciones corresponden a equipos de protección para los instaladores de Clidom Solar, S.L y la adecuación de los almacenes de Barcelona y Madrid (Móstoles).

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Cabe recordar que la reducción registrada en el ejercicio 2024 en este epígrafe se debió a la amortización acelerada de las instalaciones correspondientes a las dos oficinas liberadas por la compañía tras la rescisión de sus contratos de alquiler, medida alineada con la política de optimización de costes y eficiencia operativa.

## 7.2. Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados en la sociedad Dominante es el siguiente:

Cuenta	Saldo 31.12.2025	Saldo 31.12.2024
Equipos para procesos de la información	570.320	418.410
Mobiliario	24.768	20.031
<b>Total</b>	<b>595.088</b>	<b>438.441</b>

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2025 no existe déficit de cobertura alguno de lo relacionado con dichos riesgos.

No se han producido adquisiciones de inmovilizado entre las empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024. No existe inmovilizado material situado fuera del territorio español.

## 8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

### 8.1. Arrendamiento operativo

El detalle de los gastos por arrendamiento es el siguiente:

Descripción	Saldo al 31.12.2025	Saldo al 31.12.2024
Gastos por arrendamiento	838.330	1.251.277
<b>Total</b>	<b>838.330</b>	<b>1.251.277</b>

Las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos, corresponde principalmente a contratos de renting de coches y furgonetas y al arrendamiento de las oficinas de la sede social de la empresa.

La sociedad Dominante tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas futuras no cancelables y actualizables en el futuro en atención a la evolución del IPC, de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes:

Vencimiento	31.12.2025	31.12.2024
Menos de un año	291.003	287.061
Entre uno y cinco años	-	291.003
<b>Total</b>	<b>291.003</b>	<b>578.064</b>

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

La sociedad Dominante formalizó el contrato de alquiler de las oficinas de la sede social de la empresa el día 1 de septiembre de 2017, con vencimiento en diciembre de 2026. Con fecha 19 de noviembre de 2021 se formalizó un nuevo contrato de alquiler para ampliar dichas oficinas, con vencimiento en diciembre de 2026 y con fecha 17 de junio de 2024 este contrato quedó rescindido para dos de las tres plantas.

9. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo y periodificaciones a corto plazo

a) Categorías de inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras, con exclusión del efectivo y otros activos equivalentes, se clasifican en base a las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado		
Largo plazo	31.12.2025	31.12.2024
Créditos a terceros	687.414	720.774
Derivados	-	425.999
Otros Activos Financieros	240.416	442.792
<b>Total</b>	<b>927.830</b>	<b>1.589.565</b>

Los créditos a terceros por importe de 687 miles de euros corresponden a las operaciones de préstamos de instalaciones fotovoltaicas que los clientes devolverán en cuotas fijas mensuales en los siguientes 15 años junto con el recibo de la luz (720 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Estos préstamos fueron otorgados en el marco del inicio de la actividad (junio de 2021) y como prueba de concepto para el levantamiento de una SPV que permitiera la financiación con recursos externos específicos y a los fines de dicha actividad en lugar de utilizar financiación de la Sociedad Dominante. Las cuotas mensuales de los préstamos son liquidadas por los clientes a través del recibo de la factura de la luz, actuando la Sociedad Dominante como *servicer*. Una vez cobradas las cuotas, la sociedad *servicer* (Holaluz-Clidom, SA) liquida las cuotas a la sociedad financiera (Rooftop Revolution, SL). Desde 2023 no se han otorgado préstamos adicionales. Con fecha 7 de junio de 2024 la Sociedad Dominante vendió 800 préstamos por 4,1 millones de euros en el marco de su gestión de activos dinámicos encaminada a optimizar su posición financiera (nota 20.h). Dicha operación no ha afectado al negocio diario de la división solar.

El epígrafe “Otros activos financieros” a largo plazo incluye sustancialmente la fianza depositada como garantía de arrendamiento con vencimiento en 2026 por el alquiler de las oficinas (35,9 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 133 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), garantías en MIBGAS (12 miles de euros), aportaciones sociales a largo plazo en Avalis (28,6 miles de euros) y Cajamar (30 miles de euros), fianzas de renting de vehículos (14 miles de euros), y 154 miles de euros depositados a OMIP por la filial Clidomer (179 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), entre otros.

A 31 de diciembre de 2025 la sociedad Dominante no dispone de derivados a largo plazo (426 miles a 31 de diciembre de 2024). El saldo del epígrafe de “Derivados” a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 se comenta en la nota 17.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

b) Categorías de inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado		
Corto plazo	31.12.2025	31.12.2024
Otros Activos Financieros	1.813.334	2.832.470
<b>Total</b>	<b>1.813.334</b>	<b>2.832.470</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el epígrafe “Otros activos financieros” en la mayor parte se corresponde a los depósitos en garantía entregados a los operadores del mercado eléctrico por parte de la Sociedad Dominante.

El saldo del epígrafe de “Derivados” al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se comenta en la nota 17.

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

a) El detalle del epígrafe del balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” correspondiente a activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	31.12.2025	31.12.2024
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	13 805.499	19 772.020
Deudores varios	1.392.782	5.612.257
Personal	60.254	39.725
Activos por impuesto corriente	1.278	4.260
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.321.132	1.884.747
<b>TOTAL</b>	<b>16.580.945</b>	<b>27.313.009</b>

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos acumulados por las ventas de electricidad de la Sociedad Dominante pendientes de facturar incluidos en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” ascienden a 7,9 millones de euros (12,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) y corresponden a los suministros del mes de diciembre, cuyos recibos domiciliados se remesan al cliente los primeros días hábiles del mes siguiente (en este caso enero de 2026). La operativa de la Sociedad Dominante para la facturación de la actividad de venta de electricidad consiste en emitir facturas por el consumo del mes natural y remesar los correspondientes recibos domiciliados a los clientes durante los primeros días del mes siguiente. En este epígrafe se incluyen también los saldos pendientes de cobrar de las facturas emitidas por Clidom Solar en concepto de instalación de placas fotovoltaicas por valor de 1,6 millones de euros (1,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). También se incluyen 0,9 millones de euros correspondientes a la filial Clidomer Portugal en concepto de venta de electricidad (1,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) para su negocio de representación (el cobro se incluye con la liquidación semanal de OMIE).

Los Deudores varios incluyen saldos pendientes de cobro de plantas de representación por parte de la Sociedad Dominante (0,2 millones de euros) y de la CNMC (0,4 millones de euros).

El saldo de 1,3 millones de euros de créditos con las administraciones públicas se comenta en la nota 19.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones, únicamente para la sociedad Dominante, han sido los siguientes:

Correcciones de valor por riesgo de crédito	31.12.2025	31.12.2024
Pérdida por deterioro inicial	(23.738.159)	(26.331.345)
Corrección Valorativa por deterioro	(2.573.037)	(3.500.000)
Salidas y reducciones	-	282.000
Bajas incobrables	1.594.892	5.811.186
<b>Total</b>	<b>(24.716.304)</b>	<b>(23.738.159)</b>

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Dominante ha procedido a dotar un importe de 2,6 millones de euros por saldos incobrables (3,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Dominante procedió a regularizar saldos incobrables de ejercicios anteriores por importe de 1,6 millones de euros (5,8 millones de euros en diciembre de 2024), que habían sido dotados anteriormente, por lo que no han afectado a la cuenta de resultados del ejercicio.

#### 11. Existencias

La composición de las existencias a diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Comerciales	1.199.172	1.014.010
Anticipo a proveedores	201.704	130.863
<b>Total</b>	<b>1.400.876</b>	<b>1.144.873</b>

El saldo de existencias comerciales a 31 de diciembre de 2025 incluye el stock para la actividad del negocio de Solar por valor de 1,2 millones de euros (1,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). No se disponen de existencias de gas a 31 de diciembre 2025 ni al cierre del 2024. El negocio del gas terminó el último trimestre del 2022, no obstante, por exigencias del regulador la Sociedad Dominante tuvo que mantener unas existencias mínimas (cálculo realizado en base al portfolio de clientes de gas de los últimos 12 meses) hasta abril de 2024, momento a partir del cual este stock mínimo obligatorio podía ser vendido, produciéndose finalmente la venta en agosto de 2024.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

Las correcciones valorativas de las existencias se registran en base al descenso del precio de mercado de determinadas materias primas que no va a poder ser recuperado mediante la venta de los correspondientes productos terminados. A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene 0,5 millones de euros deteriorados correspondientes a las referencias de cargadores de coches eléctricos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían compromisos firmes de compra de existencias.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

12. Periodificaciones

El movimiento del ejercicio por periodificaciones a corto y largo plazo ha sido el siguiente:

	Saldo a 31 de diciembre del 2024	Altas	Periodificación cuenta resultados	Trasposos	Saldo a 31 de diciembre del 2025
<b>Largo plazo</b>					
Costes de captación	4.395.405	1.525.684	-	(3.268.845)	2.652.244
Otras periodificaciones	-	413.697	-	-	413.697
<b>Total</b>	<b>4.395.405</b>	<b>1.939.381</b>	<b>-</b>	<b>(3.268.845)</b>	<b>3.065.941</b>
<b>Corto plazo</b>					
Costes de captación	5.687.525	631.317	(6.923.841)	3.268.845	2.663.846
Otras periodificaciones	3.524.267	3.962.575	(5.272.139)	-	2.214.703
<b>Total</b>	<b>9.211.792</b>	<b>4.593.892</b>	<b>(12.195.980)</b>	<b>3.268.845</b>	<b>4.878.549</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13.607.197</b>	<b>6.533.273</b>	<b>(12.195.980)</b>	<b>-</b>	<b>7.944.490</b>

	Saldo a 31 de diciembre del 2023	Altas	Periodificación cuenta resultados	Trasposos	Saldo a 31 de diciembre del 2024
<b>Largo plazo</b>					
Costes de captación	8.971.555	2.404.677	-	(6.980.827)	4.395.405
Otras periodificaciones	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>8.971.555</b>	<b>2.404.677</b>	<b>-</b>	<b>(6.980.827)</b>	<b>4.395.405</b>
<b>Corto plazo</b>					
Costes de captación	9.023.446	1.037.870	(11.354.618)	6.980.827	5.687.525
Otras periodificaciones	3.436.524	87.743	-	-	3.524.267
<b>Total</b>	<b>12.459.970</b>	<b>1.125.613</b>	<b>(11.354.618)</b>	<b>6.980.827</b>	<b>9.211.792</b>
<b>TOTAL</b>	<b>18.054.015</b>	<b>3.530.290</b>	<b>(11.354.618)</b>	<b>-</b>	<b>13.607.197</b>

Para la elaboración del balance consolidado se ha tenido en cuenta la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021 según la cual los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo en el balance, mientras que la imputación a la cuenta de resultados debe registrarse en la partida Otros Gastos de Explotación. Dicho criterio ha sido aplicado en la Sociedad Dominante desde el 1 de enero de 2021. A 31 de diciembre de 2025 hay activados bajo los epígrafes de periodificaciones a largo y corto plazo un total de 7,9 millones de euros (13,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), de los cuales 5,3 millones de euros son en concepto de costes incrementales de captación de clientes (CAC).

En el ejercicio 2025 la vida útil de los costes de captación de clientes se ha mantenido en 3,4 años.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Periodificaciones a corto plazo

Las periodificaciones a corto plazo incluyen, además de los costes de captación, los siguientes gastos no devengados a cierre del ejercicio:

- Comisiones de comerciales por valor de 1.270 miles de euros (1 450 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) en concepto de la activación de contratos de clientes de vigencia anual.
- Primas de seguros por importe de 96 miles de euros (133 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).
- Otros gastos generales por importe de 1.263 miles de euros (478 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

13. Efectivo y otros activos líquidos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Cuentas Corrientes a la vista	726.168	2.208.628
<b>Total</b>	<b>726.168</b>	<b>2.208.628</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones adicionales a la disponibilidad de estos saldos ni para la sociedad Dominante ni para las dependientes.

14. Patrimonio Neto

a) Capital social y acciones propias

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad Dominante del Grupo ascendía a 617.385 euros, representado por 20.579.484 acciones de la Sociedad Dominante de valor nominal 0,03 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 30 de septiembre de 2021, y ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad, generada por la situación alcista de precios del mercado mayorista de electricidad, y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico, Holaluz suscribió una operación de financiación subordinada y convertible en acciones de la Sociedad Dominante por importe de 11,36 millones de euros, cuya conversión fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 9 de noviembre de 2021 mediante el correspondiente aumento de capital por el mismo importe.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, el consejo de administración de la Sociedad Dominante, en ejercicio de la autorización conferida por la junta general de accionistas, y previo informe del consejo de administración, aprobó llevar a cabo un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe efectivo agregado de 7.499.990,04 euros (16.292,52 euros de valor nominal agregado y 7.483.697,52 euros de prima de emisión agregada). Asimismo, el consejo de administración de la Sociedad Dominante aprobó que el Aumento de Capital se realizase mediante la emisión y puesta en circulación de 543.084 acciones ordinarias de la Sociedad Dominante, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones se emiten por su valor nominal unitario de 0,03 euros más una

## HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

prima de emisión de 13,78 euros por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 13,81 euros por acción. El acuerdo del consejo de administración previó la posibilidad de que el Aumento de Capital fuera suscrito de forma incompleta y delega a determinados consejeros la facultad de, entre otros, fijar los términos y condiciones finales del Aumento de Capital. Con fecha 28 de diciembre de 2021 se ejecutó un aumento de capital de 6.699.990,55 euros (14.554,65 euros de valor nominal agregado y 6.685.435,90 euros de prima de emisión agregada), declarando su suscripción incompleta en la cantidad de 799.999,49 euros. Así, el Aumento de Capital se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 485.155 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. Dicho aumento de capital procedió de tres inversores cualificados: Abacon Invest GmbH, Pelion Green Future Alpha GMBH y MDR Inversiones, S.L.

A 31 de diciembre de 2023, el capital de la Sociedad dominante se mantiene, en 656.661,57 euros, totalmente suscrito y desembolsado y representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03 euros de valor nominal cada una.

Con fecha 4 de noviembre de 2024 la sociedad matriz Holaluz-Clidom, SA anunció la incorporación de un nuevo socio estratégico, ICOSIUM Investment, SL, un inversor industrial comprometido con el avance de la transición energética, mediante una inversión de 22 millones de euros estructurada en diferentes fases y sujeta a determinadas autorizaciones y cuyo objetivo principal es reforzar la estrategia de crecimiento de Holaluz. La primera fase, por valor de 6,48 millones euros, se ejecutó mediante una aportación de capital a través de la emisión de nuevas acciones ordinarias a 1,80 euros por acción sin derecho de suscripción preferente, utilizando la autorización previa concedida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2021. Ello otorgó a ICOSIUM un 14,12% del accionariado de Holaluz-Clidom, SA y permitió su incorporación al Consejo de Administración de la compañía ocupando dos asientos. El aumento de capital agregado de la Sociedad Dominante ascendió a 108.000 euros y la prima de emisión agregada a 6.372.000 euros, siendo el importe efectivo agregado de 6.480.000 euros. Durante el ejercicio 2024 Icosium Investment, S.L. realizó desembolsos por importe de 4,48 millones de euros euros, siendo desembolsados los 2 millones de euros restantes durante el primer trimestre del 2025.

Una vez desembolsado y suscrito todo el capital (6,5 millones de euros) correspondiente a la primera fase del acuerdo de inversión con Icosium Investment, SL, el día 18 de marzo de 2025 se ejecutó el Aumento de Capital mediante la emisión y puesta en circulación de 3.600.000 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad dominante, de la misma clase y serie que las actualmente hay en circulación. Las Nuevas Acciones fueron emitidas por un valor nominal unitario de 0,03 euros más una prima de emisión de 1,77 euros por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 1,80 euros por acción. Como resultado del Aumento de Capital, el capital social de Holaluz-Clidom, S.A. quedó fijado en 764.661 euros, dividido en 25.488.719 acciones de 0,03 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

La segunda fase de la inversión sumaba 15,52 millones de euros y quedó registrada en capital y prima tras la conversión del préstamo convertible del mismo importe firmado con el inversor el 13 de marzo de 2025 y cuyo desembolso se materializó en julio de 2025 después de la homologación judicial del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera. El tipo de emisión de las acciones ordinarias emitidas en la conversión es de 2,10 euros por acción, siendo el nominal de 3231.714 euros y la prima de 15.298.285 euros y el efectivo final de 15.519.999 euros. El aumento de capital se efectuó mediante la emisión y puesta en circulación de 7.390.476 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad Dominante, de la misma clase y serie que las acciones previamente en circulación. Como resultado del aumento de capital, el capital social de Holaluz-Clidom, SA quedó fijado en 986.376 euros, representado por 32.879.195 acciones de 0,03 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

El capital social de la Sociedad Dominante a al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 queda como sigue:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Capital social	986.376	764.662
Capital social, desembolsos no exigidos		(33.333)
	986.376	731.329

Todas las acciones de la Sociedad, incluyendo las nuevas acciones, son ordinarias y atribuyen los mismos derechos políticos y económicos.

A cierre del ejercicio, el detalle de las personas jurídicas con una participación superior al 10% en el capital de la sociedad Dominante es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
ICOSIUM Investment, S.L.	33,43%	10,21%
Fondo Axon ICT III FCR de Re. Simplificado	11,19%	16,81%

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2025 la reserva legal se encuentra dotada es un 13,31%.

c) Reservas y Prima de emisión

Asimismo, el detalle de las reservas consolidadas es como sigue:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Reservas de la Sociedad Dominante	Reservas en sociedades consolidadas	Reservas de la Sociedad Dominante	Reservas en sociedades consolidadas
HOLALUZ-CLIDOM, SA	(13.914.961)		(6.448.841)	
CLIDOMER, LDA		(7.852.591)		(5.369.062)
CL. SOLAR, SL		(54.227.798)		(34.794.241)
CL. ITALIA, SRL		(14.915)		(24.313)
CL. FRANCE, SARL		(38.672)		(34.980)
HOLALUZ GENERACIÓN, SL		(4.407)		(4.409)
HL ROOFTOP REVOLUTION, SL		(884.225)		360.135
CL. GENERACIÓN., SL		(1.351)		(1.291)
KATAE ENERGÍA, SL		(1.248.480)		(708.640)
CLIDOM ENERGÍA IBÉRICA, SL		(1.262.367)		(1.010.610)
GESTIÓN HIDRÁULICA CANARIAS, SL		(166.695)		(83.024)
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>(13.914.961)</b>	<b>(65.701.501)</b>	<b>(6.448.841)</b>	<b>(41.670.435)</b>

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

La prima de emisión es de libre distribución si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.

d) Operaciones con acciones propias

Las acciones propias a 31 de diciembre de 2025 representan un 0,44% del total de acciones de la Sociedad (0,42% a 31 de diciembre de 2024) y totalizan 144.309 acciones (93.369 acciones a 31 de diciembre de 2024) a un precio medio de adquisición de 0,77 euros por acción.

El número de acciones propias de Holaluz Clidom, SA ha variado en el período por la compra – venta de acciones en el mercado. El resultado negativo de dicha variación se ha impactado según las normas de valoración contra reservas.

15. Deudas a largo y corto plazo

Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera

Con fecha 10 de marzo de 2025 la Sociedad firmó un acuerdo para la reestructuración de su deuda financiera (que incluye préstamos, instrumentos de circulantes, pagarés MARF y avales) mediante la aprobación de un Plan de Reestructuración aprobado por parte de las entidades financieras con unas mayorías que exceden ampliamente las exigidas por la legislación de aplicación. El Plan se articula sobre el pago íntegro de los créditos, al no contener quitas o rebajas respecto de los mismos, y permite el mantenimiento de los puestos de trabajo (al no incluir medidas sobre el empleo). El Plan fue homologado judicialmente con fecha 2 de junio de 2025 y no recibió ninguna impugnación, desplegando plenos efectos el día 29 de julio, días después del íntegro desembolso de la inversión comprometida por Icosium Investment, SL (en virtud del Investment Agreement anunciado al mercado el 4 de noviembre de 2024). Es por ello por lo que los importes de la deuda a corto y largo expresados en el balance de 31 de diciembre de 2025 siguen los vencimientos estipulados en el Plan.

Las deudas a largo plazo corresponden sustancialmente a la Sociedad dominante. Se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Pasivos financieros a coste amortizado	29.850.069	16.535.008	11.180.629	3.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>29.850.069</b>	<b>16.535.008</b>	<b>11.180.629</b>	<b>3.500.000</b>

A 31 de diciembre de 2025 el saldo de 29,8 millones de euros (16,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) de las deudas a largo plazo incluyen:

- 10,3 millones de euros de capital pendiente de devolver principalmente de los préstamos ICO suscritos por la Sociedad Dominante en los ejercicios 2020 y 2021 en programas impulsados por el Gobierno para mitigar los efectos del COVID en las empresas españolas (3,0 millones a 31 de diciembre de 2024).
- 19,5 millones de euros (13,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) de pólizas de crédito ICO suscritas por la Sociedad Dominante. Se trata de los importes dispuestos de dichas pólizas a fecha de cierre. El importe total de pólizas disponible a 31 de diciembre de 2025 asciende a 0,8 millones de euros.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

- 12 mil euros correspondientes a deudas por arrendamientos financieros de la filial Katae Energía, SL.

El saldo a 31 de diciembre correspondiente a otros pasivos financieros de 11,2 millones de euros (3,5 millones a 31 de diciembre de 2024) se desglosa en:

- 5,6 millones de euros correspondientes al Programa de Pagarés Verdes con vencimiento superior al 31 de diciembre de 2026 (3,5 millones a 31 de diciembre de 2024).

31.12.2025	2026	2027	2028	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Pagarés	1.038.500	1.976.500	3.618.000	-	6.633.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.038.500</b>	<b>1.976.500</b>	<b>3.618.000</b>	-	<b>6.633.000</b>

- 7,8 millones de euros correspondientes a pagos a plantas a largo plazo.
- (2,7) millones de euros de costes, de los cuales a largo plazo son 2,3 millones de euros, asociados al proyecto del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera, cuya periodificación se alinea con el vencimiento del Plan.

Los nuevos préstamos formalizados durante el ejercicio 2025 corresponden a prestamización de avales y una póliza de crédito contemplados en el Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera.

Las deudas a corto plazo corresponden principalmente a la Sociedad Dominante. Se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Pasivos financieros a coste amortizado	8.586.995	19.797.964	933.859	3.496.519
<b>TOTAL</b>	<b>8.586.995</b>	<b>19.797.964</b>	<b>933.859</b>	<b>3.496.519</b>

A 31 de diciembre de 2025 el saldo de 8,6 millones de euros (19,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) de las deudas a corto plazo incluye:

- 1,3 millones de euros de capital pendientes de devolver de los préstamos ICO suscritos por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2021 en programas impulsados por el Gobierno para mitigar los efectos del COVID en las empresas españolas, y 0,6 millones de euros de otros préstamos no ICO.
- 1 millón de euros (7,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) de pólizas de crédito ICO suscritas por la Sociedad. Se trata de los importes dispuestos de dichas pólizas a fecha de cierre a cancelar a corto plazo según el plan de reestructuración.
- 5,7 millones de euros de *confirmings* ordinarios e ICO suscritos por la Sociedad. Se trata de los importes dispuestos de dichos contratos de *confirming* a fecha 31 de diciembre de 2025.
- 6 mil euros correspondientes a deudas por arrendamientos financieros de la filial Katae Energía, SL.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Con fecha 13 de septiembre de 2024 la Sociedad Dominante firmó un “Acuerdo de novación modificativa, mantenimiento y otras medidas de espera en relación con determinados instrumentos de financiación” con sus principales acreedores financieros para favorecer la continuidad de la actividad ordinaria de la Sociedad y reforzar la estructura financiera de su actividad gracias al apoyo general del mercado financiero. Dicho acuerdo de Standstill con fecha vencimiento 18 de diciembre de 2024, fue renovado hasta el 18 de febrero de 2025, posteriormente al 28 de febrero de 2025 y finalmente hasta el 14 de marzo de 2025, para finalmente firmar el Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera el 10 de marzo de 2025, cuya homologación judicial llegó el 2 de junio del mismo año. El Plan de Reestructuración, que finalmente entró en vigor el 29 de julio de 2025, fue respaldado por amplias mayorías de las entidades financieras afectadas, y posteriormente se adhirió también el tenedor del pagaré. El Plan reestructura el pago de la deuda financiera hasta finales de 2028, cubriendo el 100% sin quitas ni descuentos, y en condiciones que permiten ejecutar el Plan de Negocio previsto. Alrededor del 70% del total de la deuda cuenta con el respaldo del Instituto de Crédito Oficial (ICO), reflejo de la confianza institucional y la solidez del proyecto empresarial de Holaluz. Los saldos de 31 de diciembre de 2025 corresponden a los nuevos vencimientos.

Programa Pagarés Verdes

El 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer Programa de Pagarés Verdes de Holaluz-Clidom, SA por valor de 100 millones de euros. A través de este programa, la Compañía logró un acceso flexible a inversiones cualificadas para los siguientes doce meses (y correspondientes renovaciones anuales), dentro de una estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Holaluz estructuró los pagarés emitidos bajo el Programa de Pagarés Verdes para que fueran considerados un instrumento verde de acuerdo con el Holaluz Green Finance Framework, mediante el cual la empresa emitía pagarés de acuerdo con los Green Bond Principles 2021 y contratar financiación de acuerdo con los Green Loan Principles 2021 de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello, Holaluz obtuvo la opinión favorable de Sustainalytics, confirmando que el Holaluz Green Finance Framework está alineado con las cuatro ideas centrales que integran ambos principios. El saldo a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 6,7 millones de euros.

Dentro del proceso de reestructuración de la deuda financiera se incluyó, como acreedor afectado, al tenedor de los pagarés, el cual se adhirió al Plan de Reestructuración pocos días después de haberse aprobado. Asimismo, con fecha 22 de octubre de 2025, la Sociedad Dominante firmó un acuerdo con el tenedor de los pagarés para prestamizar la deuda bajo un acuerdo bilateral, provocando la cancelación de los pagarés vigentes en el MARF y la salida del mismo por parte de la Compañía. La deuda a 31 de diciembre de 2025 asciende a 6,6 millones de euros. Los saldos a corto y largo plazo siguen los vencimientos estipulados en el Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera para todos los acreedores afectados.

Covenants financieros exigidos por el Plan de Reestructuración

La Sociedad Dominante debe cumplir, durante toda la vigencia del Plan de Reestructuración, con una serie de ratios financieros establecidos en el mismo, calculados sobre la base de las cuentas anuales consolidadas auditadas. Entre dichos ratios se incluyen: Deuda Financiera Neta / EBITDA Normalizado, el EBIT / Gasto Financiero y el CAPEX anual.

A fecha de cierre de estas cuentas anuales consolidadas el Grupo no cumple con algunas de las condiciones financieras establecidas en el Plan de Reestructuración debido al retraso en la homologación del mismo (2 junio de 2025), la entrada en vigor del Plan (29 de junio de 2025) y el

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

desembolso final de los fondos del inversor, que han provocado que no pudiera iniciarse la ejecución del Plan de Negocio hasta septiembre de 2025.

Por este motivo, tal como se detalla en la nota 23, la Sociedad Dominante ha obtenido de los acreedores financieros afectados una dispensa de cumplimiento (*waiver*) que exonera del cumplimiento de los citados ratios en las fechas de revisión de 31 de diciembre de 2025, 31 de marzo de 2026, 30 de junio de 2026, 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2026, manteniéndose vigente el Plan de Reestructuración en sus términos actuales.

El detalle del epígrafe “Derivados” se comenta en la nota 17.

a) Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los préstamos bancarios, con vencimiento determinado o determinable, al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

31.12.2025	2026	2027	2028 y siguientes	TOTAL
Préstamos bancarios	1.891.337	3.529.751	6.831.315	12.252.403
Pólizas de crédito	987.247	2.643.322	16.833.652	20.464.221
<b>TOTAL</b>	<b>2.878.584</b>	<b>6.173.073</b>	<b>23.664.967</b>	<b>32.716.624</b>

31.12.2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Préstamos bancarios	8.132.738	2.422.714	555.775	35.279	11.146.506
Pólizas de crédito	7.921.458	10.815.401	2.693.810	-	21.430.669
<b>TOTAL</b>	<b>16.054.196</b>	<b>13.238.116</b>	<b>3.249.585</b>	<b>35.279</b>	<b>32.577.175</b>

Los 32,7 millones de euros pendientes de capital a fecha 31 de diciembre de 2025 corresponden sustancialmente a pólizas y préstamos.

b) Otra información

Las deudas con entidades a corto y largo plazo son las siguientes y corresponden sustancialmente a la Sociedad Dominante:

31.12.2025			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	20.340.276	1.891.337	10.361.066
Pólizas de crédito	21.316.600	987.247	19.476.974
Factoring, confirming y pagos financiados	7.282.848	5.707.502	-
Tarjetas de crédito	71.500	909	-
<b>TOTAL</b>	<b>49.011.284</b>	<b>8.586.995</b>	<b>29.838.040</b>

(\*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

31.12.2024			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	18.650.000	8.132.738	3.013.768
Pólizas de crédito	23.030.000	7.921.458	13.509.211
Factoring, confirming y pagos financiados	7.300.000	3.772.791	-
Tarjetas de crédito	81.500	(29.023)	-
<b>TOTAL</b>	<b>49.061.500</b>	<b>19.797.964</b>	<b>16.522.979</b>

(\*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

La Sociedad ha mantenido el límite disponible de la deuda neta con entidades de crédito.

Asimismo, la Sociedad Dominante tiene líneas de avales y garantías concedidas por diferentes entidades bancarias y compañías de caución por un total de 64 millones de euros:

- 30 millones de euros en líneas de caución, de las cuales dispuestas 6,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 (11,2 millones de euros dispuestos a 31 de diciembre de 2024).
- 17 millones de euros en avales bancarios, de los cuales dispuestos 6,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 (7,6 millones de euros dispuestos a 31 de diciembre de 2024).

Los avales, tanto de caución como los bancarios, se entregan a proveedores de energía (productores de renovables con quienes la Sociedad Dominante firma contratos de PPA) y operadores del mercado (OMIE, OMIP, REE, REN, MIGBAS, etc.) para poder realizar la actividad de compra y comercialización de energía.

El tipo de interés que la Sociedad Dominante paga como consecuencia de las deudas con entidades de crédito es en promedio para el 2025 ha sido Euribor +1% (Euribor +2,29% a 31 de diciembre de 2024).

## 16. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:

Pasivos financieros a coste amortizado	31.12.2025	31.12.2024
Proveedores	27.587.824	66.712.986
Acreedores varios	5.557.250	5.913.497
Remuneraciones pendientes de pago	1.327.135	692.310
Pasivos por impuesto corriente	1.715	1.715
Otras deudas con las AAPP (*)	3.925.861	1.251.669
Anticipos de clientes (**)	525.305	1.583.286
	<b>38.925.090</b>	<b>76.155.463</b>

(\*) ver nota 19

(\*\*) Este saldo corresponde principalmente a Clidom Solar por los cobros anticipados de las instalaciones solares no finalizadas, por importe de 0,5 millones de euros. El ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce cuando la instalación está terminada.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

A 31 de diciembre de 2025, los saldos acumulados de las facturas pendientes de recibir correspondientes a electricidad suministrada incluidos en el epígrafe "Proveedores" ascienden a 15,0 millones de euros (14,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), de los cuales 7 millones de euros corresponden a facturas pendientes de recibir de plantas (8,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), 3,4 millones de euros a facturas pendientes de recibir de distribuidoras (4,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) y 2,5 millones de euros a facturas pendientes de recibir de REE (1,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), todo ello para la Sociedad Dominante.

**16.1. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad Dominante es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Periodo medio de pago a proveedores y acreedores	66	84
Ratio de operaciones pagadas	59	87
Ratio de operaciones pendientes de pago	71	71

	31.12.2025	31.12.2024
Total pagos realizados	236.280.050	312.714.384
Total pagos pendientes	33.145.074	72.629.483
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	120.100.042	206.391.493
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	51%	66%

<b>(Número de facturas)</b>		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	413.271	1.395.847
Porcentaje sobre el total de facturas	61%	73%

**16.2. Provisiones y contingencias**

En julio de 2024 la Sociedad Dominante interpuso solicitud de medidas cautelares ante el intento de un grupo de sociedades (en adelante, los Productores) de ejecutar avales otorgados por Holaluz-Clidom, SA. Estas medidas interpuestas fueron estimadas por el Juzgado. Seguidamente los Productores interpusieron un recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Barcelona, con la correspondiente oposición al recurso por parte de la compañía y que está pendiente de resolución a fecha de formulación de los estados financieros intermedios consolidados.

Actualmente existe un procedimiento arbitral en curso entre Holaluz y los Productores. En opinión de la Sociedad Dominante no va a resultar ninguna obligación futura en relación con lo descrito anteriormente y, en consecuencia, el Grupo no ha registrado ninguna provisión al respecto.

**17. Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados**

La sociedad Dominante utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 hay cubierta una carga base de energía a un precio determinado

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

que en su totalidad finaliza en 2027, y que ha cumplido con los requisitos detallados en la (nota 3f) sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como de cobertura.

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo vigentes al 31 de diciembre de 2025, del balance de la Sociedad Dominante es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Over the counter	OTCQ126	Entidad de inversión	MWh	-	(591.736)
Over the counter	OTCQ226	Entidad de inversión	MWh	-	(938.417)
Over the counter	OTCENE26	Entidad de inversión	MWh	-	(2.664)
Over the counter	OTCCAL26	Entidad de inversión	MWh	-	(140.608)
<b>Total</b>				-	<b>(1.673.425)</b>
<b>Neto</b>					<b>(1.673.425)</b>

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes al cierre de 31 de diciembre de 2024, del balance de la Sociedad Dominante es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh	-	(6.746.621)
Cobertura EEX Power	SWBCQ1-25	Entidad de inversión	MWh	-	(25.139)
Over the counter	OTCCAL25	Entidad de inversión	MWh	319.167	-
Over the counter	OTCQ125	Entidad de inversión	MWh	561.258	-
Over the counter	OTCQ225	Entidad de inversión	MWh	-	(100.398)
Over the counter	OTCQ325	Entidad de inversión	MWh	-	(63.274)
Over the counter	OTCQ425	Entidad de inversión	MWh	-	-
Over the counter	OTCJAN25	Entidad de inversión	MWh	63.067	-
Over the counter	OTCFEB25	Entidad de inversión	MWh	-	(98.510)
Over the counter	OTCMAR25	Entidad de inversión	MWh	-	(74.418)
<b>Total</b>				<b>943.492</b>	<b>(7.108.360)</b>
<b>Neto</b>					<b>(6.164.868)</b>

Los activos y pasivos de instrumentos financieros derivados se han clasificado contablemente como sigue:

Derivados	31.12.2025	31.12.2024
Activos Derivados LP	-	425.999
Activos Derivados CP	4.055	8.260.107
Pasivos Derivados LP	-	(82.578)
Pasivos Derivados CP	(1.663.078)	(7.928.268)
<b>TOTAL</b>	<b>(1.659.023)</b>	<b>675.260</b>

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 la cuenta de tesorería de la Sociedad incluye -1,7 millones euros de instrumentos de cobertura liquidados antes de su vencimiento (-7 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

Los importes reconocidos durante el ejercicio en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad Dominante en relación con las anteriores operaciones de cobertura han sido los siguientes:

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

	31.12.2025	31.12.2024
Importe reconocido en patrimonio neto - Beneficio/(Pérdida)	(1.259.700)	(4.405.981)
Importe imputado directo a la cuenta de pérdidas y ganancias - Beneficio (Pérdida)	(5.035.656)	1.723.030
<b>Total</b>	<b>(6.295.356)</b>	<b>(2.682.951)</b>

Atendiendo a su naturaleza, se incluyen en el epígrafe de consumo de mercaderías.

**18. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

**Información cualitativa**

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

**a) Riesgo de crédito**

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, y no existe una concentración significativa de crédito con terceros. Los vencimientos de las garantías depositadas en los operadores del mercado (OMIE, MIBGAS y REE) son siempre inferiores a 12 meses.

Asimismo, con relación a la cartera de clientes y su vencimiento, el detalle es tal y como se describe a continuación:

	31.12.2025	31.12.2024
No vencidos	8.484.391	15.378.959
Vencidos pero no dudosos:		
Menos de 30 días	1.341.151	1.893.312
Entre 30 y 60 días	347.700	187.874
Más de 60 días	3.632.257	2.311.875
	<b>13.805.499</b>	<b>19.772.020</b>
Dudosos	24.716.304	22.635.708
Correcciones por deterioro	(24.716.304)	(22.635.708)
<b>Total</b>	<b>13.805.499</b>	<b>19.772.020</b>

Los saldos deteriorados corresponden a facturas emitidas a clientes en los ejercicios 2025 y anteriores y que están en su gran mayoría en proceso de reclamación judicial. A medida que dichos procesos se van cerrando, se van cancelando los saldos del balance, con impacto positivo extraordinario en la cuenta de resultados caso de recuperar el dinero.

**b) Riesgo de liquidez**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance, así como financiación que se detallan en la nota de entidades de crédito (nota 15b).

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

La exposición al riesgo de tipo de interés está relacionada principalmente con algunas de las líneas de circulante a tipos variables. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, manteniendo parte de los recursos ajenos emitidos a tipo fijo.

Respecto al riesgo del precio de mercado de la energía, la sociedad Dominante sigue la política de contratar instrumentos financieros de cobertura para minimizar las fluctuaciones del precio de mercado Megavatio-hora (MWh) de la energía (ver nota 17) y así asegurar el margen comercial. Adicionalmente, la sociedad dispone de acuerdos PPA por lo que tiene comprometido la compra de energía generada a futuro a un precio determinado.

19. Situación fiscal

El detalle de este epígrafe a fecha de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

<b>31.12.2025</b>				
Concepto	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	1.301.522	-	2.046.215
Impuesto General Indirecto Canario	-	14.185	-	1.657.359
Activo por impuesto corriente	-	(1.185)	-	-
Activo por impuesto diferido	20.089.081	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	1.715
Impuesto sobre la Electricidad	-	-	-	412
Impuesto sobre el Gas	-	-	-	1.303
Impuesto sobre la Renta Personas Físicas	-	-	-	135.694
Organismos de la Seguridad Social	-	6.559	-	84.879
Hacienda, deudora por subvenciones	-	1.330	-	-
	<b>20.089.081</b>	<b>1.322.410</b>	<b>-</b>	<b>3.927.576</b>

<b>31.12.2024</b>				
Concepto	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	1.861.487	-	401
Impuesto General Indirecto Canario	-	15.371	-	221.823
Activo por impuesto corriente	-	4.260	-	-
Activo por impuesto diferido	21.933.086	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	1.715
Impuesto sobre la Electricidad	-	-	-	1.524
Impuesto sobre la Renta Personas Físicas	-	-	-	191.126
Organismos de la Seguridad Social	-	6.559	-	836.794
Hacienda, deudora por subvenciones	-	1.330	-	-
	<b>21.933.086</b>	<b>1.889.007</b>	<b>-</b>	<b>1.253.384</b>

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta deudora por IVA incluye la parte de IVA de las diferentes Administraciones forales en las que tributa la Sociedad y que están pendientes de cobro. En el 2024 el crédito pendiente de cobro por este impuesto sufrió una importante disminución debido a la aplicación del Real Decreto-ley 8/2023 de 27 de diciembre, por el que todas las facturas emitidas a clientes de la Sociedad Dominante con una potencia contratada inferior a 10Kw repercutían un IVA del 10% siempre y cuando el precio mayorista del mes anterior fuera superior a 45 euros/MWh mientras que si el precio mayorista del mes anterior era inferior a 45 euros/MWh, el tipo de IVA repercutido para estos contratos debía ser del 21%. Al mismo tiempo, el IVA soportado de todas las facturas recibidas de los diferentes proveedores era del 21%. En consecuencia, durante el ejercicio 2024 la Sociedad Dominante generó tanto créditos a su favor como cantidades a pagar a la Agencia Tributaria por IVA, produciendo dos efectos fundamentales. El primero fue la reducción del crédito generado a su favor respecto del ejercicio anterior mientras que, por otra parte, se recuperaron todos los créditos pendientes de devolución a diciembre del año 2023 además de que los créditos generados durante el 2024, compensándose con los pagos de los impuestos operativos de la que la Sociedad es sujeto pasivo. Durante el ejercicio 2024, las sociedades Holaluz-Clidom, SA, Katae Energía SL y Clidom Solar SL constituyen Grupo Único de IVA permitiendo compensar las liquidaciones positivas y negativas y reduciendo así el resultado neto a devolver o a ingresar con la agencia tributaria española. (ver nota Marco Regulatorio).

A partir del ejercicio fiscal iniciado el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes (Clidom Solar, Katae Energía, Holaluz Generación, Holaluz Rooftop Revolution, Clidom Generación, Clidom Energía Iberica y Gestión Hidráulica Canarias) tributan por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de Consolidación fiscal, siendo la sociedad Holaluz Clidom la cabecera del grupo fiscal. Con fecha 22 de diciembre de 2022 la Sociedad Dominante comunicó a la Agencia Tributaria la constitución del mencionado grupo fiscal. Por otro lado, y también desde el ejercicio fiscal iniciado el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes (Clidom Solar, S.L. y Katae Energía S.L.) tributan en Régimen de Grupo de IVA en la modalidad simplificada (ver nota Marco Regulatorio).

La conciliación del resultado consolidado, antes de impuestos, correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Resultado contable antes de IS	(21.348.867)	(21.348.867)	(31.470.328)	(31.470.328)
Ajustes consolidación	(9.123.791)	(9.123.791)	(13.046.522)	(13.046.522)
Corrección resultado filiales extranjeras	1.205.469	1.205.469	2.493.273	2.493.273
Diferencias permanentes	259.330	259.330	785.042	785.042
Diferencias temporales	10.656.745	10.656.745	15.946.023	15.946.023
Bases impositivas negativas 2023 no utilizadas (recuperación)	(1.586.410)	(1.586.410)	(1.586.410)	(1.586.410)
Bases impositivas negativas 2024 no utilizadas (recuperación)	(1.264.625)	(1.264.625)	-	-
Bases imp.negativas 2024 no utilizadas	-	-	12.646.248	12.646.248
Bases imp.negativas 2025 no utilizadas	9.008.194	9.008.194	-	-
<b>Base imponible previa</b>	<b>(12.193.955)</b>	<b>(12.193.955)</b>	<b>(14.232.675)</b>	<b>(14.232.675)</b>
Cuota íntegra (25% resultado fiscal)	(3.048.489)	(3.048.489)	(3.558.169)	(3.558.169)
Ajuste tipo impositivo filiales extranjeras	-	-	-	-
Deducciones	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Activos dif. Temporarias positivas	-	-	-	-
<b>Cuota líquida</b>	<b>(3.048.489)</b>	<b>-</b>	<b>(3.558.169)</b>	<b>-</b>
Retenciones y pagos a cuenta	-	(657)	-	(621)
No activación bases impositivas negativas 2025	3.048.489	-	3.558.169	-
<b>Gasto por IS/ Impuesto a (cobrar) / pagar</b>	<b>-</b>	<b>(657)</b>	<b>0</b>	<b>(621)</b>

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	31.12.2025		31.12.2024	
	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Crédito Fiscal por Bases Imponibles Negativas	10.630.842		11.029.875	
Año de generación 2016 y anteriores				
Año de generación 2017	59.158		59.158	
Año de generación 2018	288.068		288.068	
Año de generación 2019	528.509		528.509	
Año de generación 2020	128.290		128.290	
Año de generación 2021	1.208.197		1.208.197	
Año de generación 2022	4.132.055		4.548.690	
Año de generación 2023	4.269.017		4.269.017	
Año de generación 2024	17.548			
<b>Deducciones pendientes de aplicar:</b>				
Deducción por IT 2016-17	144.047	2.034	144.047	2.034
Deducción por IT 2017-18	259.637	2.035	259.637	2.035
Deducción por IT 2018-19	282.991	2.036	282.991	2.036
Deducción por IT 2019-20	384.843	2.034	384.843	2.034
Deducción por IT 2020-4T	100.832	2.038	100.832	2.038
Deducción por IT 2021	923.041	2.039	923.041	2.039
Deducción por IT 2022	1.158.568	2.040	1.158.568	2.040
Deducción por IT 2023	689.409	2.041	689.409	2.041
Deducción por donación 2014-15	729	2.024	729	2.024
Deducción por donación 2015-16	1.925	2.025	1.925	2.025
Deducción por donación 2016-17	2.275	2.026	2.275	2.026
Deducción por donación 2018-19	4.350	2.028	4.350	2.028
Deducción por donación 2021	24.815	2.031	24.815	2.031
Deducción por donación 2022	19.250	2.032	19.250	2.032
Deducción por donación 2023	72.282	2.033	72.282	2.033
Deducción por donación 2024				
Ajuste por derivados	419.900		1.468.660	
<b>Diferencias Temporarias</b>				
Amortizaciones 2013-19 (25%)	-	2025-2033	-	2025-2033
Activos dif. Temporarias positivas	4.969.345	2.033	5.365.556	2.033
<b>Total</b>	<b>20.089.081</b>		<b>21.933.086</b>	

Las deducciones por Innovación Tecnológica derivan del proyecto de transformación tecnológica que está desarrollando la sociedad Dominante (nota 6) y están certificadas por expertos independientes conforme cumplen con los conceptos de I+D+i recogidas en el artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El Grupo ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos diez ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con el plan de negocio y estratégico. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, se han registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros. En esta línea, se ha optado por no activar los impuestos por activos diferidos generados a durante el ejercicio fiscal de 2025.

Con fecha 16 de enero de 2024, se presentó un escrito de rectificación de la declaración modelo 200 del ejercicio 2022 de la Sociedad ante la Agencia Tributaria como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024 de 18 de enero de 2024 sobre la Cuestión de inconstitucionalidad 2577-2023. Dicha sentencia declaró nula la limitación a la compensación de las bases imponibles negativas establecida por el Real Decreto-ley 3/2016. A fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se ha recibido la estimación de la rectificación solicitada por lo que la Sociedad ha incluido el impacto correspondiente en los activos por impuestos diferidos. A estos efectos, el impacto de la estimación por parte de la Agencia Tributaria está cuantificado en un aumento de los activos diferidos por Innovación tecnológica de 440.746 euros y la aplicación total de las bases imponibles negativas de la sociedad de los ejercicios 2022 y anteriores.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad Dominante tiene como ejercicios no prescritos los ejercicios 2019 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y los ejercicios 2020 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. A 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene abierta una inspección al respecto del IVA de 2022. El procedimiento en cuestión se encuentra en una fase inicial de aportación de información y documentación. En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse de esta inspección.

Los Administradores de la sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse por posible inspección, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2025.

20. Ingresos y gastos

a) Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías de actividades es la siguiente:

<b>Actividades</b>	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
Venta de electricidad	130.941.745	168.969.007
Venta de gas	129.350	582.271
Representación de electricidad	17.676.384	89.251.527
Ventas Solar	10.187.290	12.204.102
<b>Total</b>	<b>158.934.769</b>	<b>271.006.907</b>

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

El importe neto de la cifra de negocios ha sido totalmente prestado en el territorio nacional a excepción de 6,8 millones de euros (20,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) de representación de electricidad en Portugal por parte de la filial Clidomer.

El importe de las ventas de electricidad y gas se registra como ingreso en el momento de la entrega de la energía al cliente en función de las cantidades suministradas e incluyendo la estimación de la energía suministrada aún no facturada. La sociedad únicamente realiza operaciones en el mercado liberalizado.

A partir del segundo semestre de 2025, la Sociedad Dominante ha retomado el negocio del gas, por lo que en el epígrafe “Venta de gas” se están incluyendo dichas ventas..

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la Sociedad.

Los ingresos por ventas de Solar se registran según el grado de avance de las instalaciones.

**b) Aprovisionamientos**

El saldo del epígrafe “Aprovisionamientos” presenta la siguiente composición por actividades desarrolladas por las Sociedades:

<b>Compras netas</b>	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
Compra de electricidad al mercado	103.886.072	121.131.466
Compra de gas al mercado	102.307	1.169.302
Compra de electricidad para representación	19.421.532	92.525.914
Costes de derivados financieros	1.531.483	6.583.165
Compra materiales para ventas Solar	5.375.725	6.817.299
Variación de existencias	(52.227)	1.856.858
<b>Total</b>	<b>130.264.892</b>	<b>230.084.004</b>

Todas las compras de la Sociedad Dominante y de las filiales Clidom Solar y Katae Energía se realizan en el mercado nacional español. Las compras de la dependiente Clidomer se realizan en su totalidad en el mercado portugués.

A partir del segundo semestre de 2025, la Sociedad Dominante ha retomado el negocio del gas, por lo que en el epígrafe “Compra de gas al mercado” se están incluyendo aprovisionamiento de gas, además de ajustes procedentes de periodos anteriores para el ejercicio 2024.

**c) Gastos de personal**

El saldo del epígrafe “Gastos de personal” correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

<b>Gastos de personal</b>	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
Sueldos y Salarios	10.234.472	16.223.715
Seguridad social a cargo de la empresa	2.725.430	4.789.368
Indemnizaciones	373.234	1.449.763
<b>Total</b>	<b>13.333.136</b>	<b>22.462.845</b>

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Tanto la sociedad Dominante como las filiales Clidom Solar (plantilla comercial) y Katae Energía (instaladores) tienen personal en plantilla. El resto de las sociedades del Grupo no tienen personal y son gestionadas directamente desde la matriz.

Como se puede observar en la nota 22, la plantilla de la Sociedad se ha visto reducida en 125 empleados desde el cierre del ejercicio 2024, afectando directamente a los costes de personal en una significativa reducción, dado que además la plantilla media también se ha visto reducida de 378 a diciembre de 2024 a 191 en diciembre de 2025.

**d) Servicios Exteriores**

El saldo del epígrafe “Servicios exteriores” correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

Servicios Exteriores	31.12.2025	31.12.2024
Arrendamientos (*)	838.330	1.530.274
Reparaciones y conservación	69.989	79.017
Servicios profesionales independientes	3.870.846	5.826.378
Transportes	26.263	85.640
Primas de seguro	804.412	1.382.479
Servicios bancarios	593.352	921.750
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.745.764	15.459.727
Suministros	238.093	426.062
Otros servicios	4.228.280	7.783.469
<b>Total</b>	<b>20.415.329</b>	<b>33.494.796</b>

(\*) nota 7.1 (arrendamientos)

La partida “Publicidad, propaganda y relaciones públicas” incluye a 31 de diciembre de 2025 6,9 millones de euros en concepto de periodificación de costes de captación (12,2 millones a 31 de diciembre de 2024).

Dentro de la partida de “Otros servicios” incluye a 31 de diciembre de 2025 1,7 millones de euros en concepto de servicio externo de SAC, licencias, servidores y aplicaciones y herramientas web (3,7 millones a 31 de diciembre de 2024).

La partida “Servicios profesionales independientes” incluye a 31 de diciembre de 2025 2,6 millones de euros en concepto de comisiones de comerciales por renovación contractual de clientes (2,5 millones a 31 de diciembre de 2024).

**e) Amortización del inmovilizado**

El detalle de las amortizaciones correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

	31.12.2025	31.12.2024
Inmovilizado material	328.590	571.418
Inmovilizado inmaterial	10.769.071	11.672.892
<b>Total</b>	<b>11.097.661</b>	<b>12.244.310</b>

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

f) Otros resultados

El detalle de los epígrafes “Otros Resultados” correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

	31.12.2025	31.12.2024
Gastos excepcionales	3.601.866	2.977.104
(Ingresos Excepcionales)	(1.760.111)	(1.015.530)
Resultado por enajenaciones	(4.566)	116.046
<b>Total</b>	<b>1.837.189</b>	<b>2.077.620</b>

Dentro de los gastos excepcionales se incluyen 1,5 millones de euros de pérdidas de un contrato de PPA previsto para ser cancelado a inicios del ejercicio 2025. Debido al retraso en la homologación del Plan de Reestructuración comentado en la nota 16, la operación de terminación de dicho contrato se cerró finalmente en junio de 2025.

Además, se incluyen 0,4 millones de euros de gastos derivados del Plan de Reestructuración y 0,5 millones de euros en concepto de litigios generados durante el ejercicio.

El resto de los gastos e ingresos excepcionales se compensan entre ellos y no son recurrentes de la Sociedad durante el ejercicio.

g) Gastos financieros

El detalle del epígrafe “Gastos Financieros” correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

	31.12.2025	31.12.2024
Intereses deudas	2.124.042	3.167.325
Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito	-	131.912
Otros gastos financieros	420.321	430.675
<b>Total</b>	<b>2.544.363</b>	<b>3.729.912</b>

h) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El detalle de del epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” consolidado a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 presenta la siguiente composición:

	31.12.2025	31.12.2024
Pérdidas de créditos a corto plazo, otras empresas	-	1.385.864
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.385.864</b>

i) Información segmentada

El Grupo clasifica su actividad en términos de gestión en los siguientes segmentos:

- Venta (Electricidad y Gas)

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

- Representación (Electricidad)
- Solar

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

31.12.2025	Venta electricidad & gas	Representación (electricidad)	Subtotal Energy Management	Solar	TOTAL
Importe Neto Cifra Negocios	131.071.095	17.676.384	148.747.479	10.187.290	158.934.769
Variación de existencias	-	-	-	52.227	52.227
Trabajos realizados para el inmovilizado	1.347.001	-	1.347.001	-	1.347.001
Aprovisionamientos	(105.519.862)	(9.421.532)	(114.941.394)	(5.375.725)	(120.317.119)
Gastos de Personal	(7.231.243)	-	(7.231.243)	(6.101.893)	(13.333.136)
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	(20.556.319)	(11.456)	(20.567.775)	(1.601.758)	(22.169.533)
Otros Resultados	(2.114.980)	186.920	(1.928.060)	90.871	(1.837.189)
Amortización del Inmovilizado	(8.064.479)	-	(8.064.479)	(3.033.182)	(11.097.661)
<b>RESULTADO de EXPLOTACIÓN</b>	<b>(11.068.787)</b>	<b>(1.569.684)</b>	<b>(12.638.471)</b>	<b>(5.782.170)</b>	<b>(18.420.641)</b>
Resultado Financiero	799.425	-	799.425	(3.727.651)	(2.928.226)
<b>RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(10.269.362)</b>	<b>(1.569.684)</b>	<b>(11.839.046)</b>	<b>(9.509.821)</b>	<b>(21.348.867)</b>
Activos del segmento	43.130.220	3.817.928	46.948.148	25.476.836	72.424.984
Pasivos del segmento	43.130.220	3.817.928	46.948.148	25.476.836	72.424.984

31.12.2024	Venta electricidad & gas	Representación (electricidad)	Subtotal Energy Management	Solar	TOTAL
Importe Neto Cifra Negocios	169.551.278	89.251.527	258.802.805	12.204.102	271.006.907
Variación de existencias	-	-	-	(1.856.858)	(1.856.858)
Trabajos realizados para el inmovilizado	2.872.081	-	2.872.081	2.329.194	5.201.275
Aprovisionamientos	(130.740.791)	(2.521.914)	(133.262.705)	(4.960.441)	(138.223.146)
Gastos de Personal	(9.230.789)	-	(9.230.789)	(13.232.056)	(22.462.845)
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	(28.857.907)	(16.925)	(28.874.832)	(6.833.018)	(35.707.850)
Otros Resultados	(1.442.617)	(37.589)	(1.480.205)	(597.414)	(2.077.620)
Amortización del Inmovilizado	(8.138.633)	-	(8.138.633)	(4.105.677)	(12.244.310)
<b>RESULTADO de EXPLOTACIÓN</b>	<b>(5.987.377)</b>	<b>(3.328.901)</b>	<b>(9.316.278)</b>	<b>(17.052.169)</b>	<b>(26.368.447)</b>
Resultado Financiero	(1.439.781)	-	(1.439.781)	(3.662.100)	(5.101.881)
<b>RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(7.427.157)</b>	<b>(3.328.901)</b>	<b>(10.756.059)</b>	<b>(20.714.269)</b>	<b>(31.470.328)</b>
Activos del segmento	76.007.248	6.658.685	82.665.933	27.632.552	110.298.486
Pasivos del segmento	76.007.248	6.658.685	82.665.933	27.632.552	110.298.486

## HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

### 21. Información sobre el medio ambiente

La actividad y los activos tangibles del Grupo no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO<sub>2</sub>, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.

En consecuencia, no se han realizado inversiones por motivos medioambientales durante los ejercicios 2025 y 2024.

### 22. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

<u>Parte Vinculada</u>	<u>Tipo Vinculación</u>
Carlota Pi Amorós	Accionista y Administrador
Ferran Nogué Collgròs	Accionista y Administrador
Oriol Vila Grifoll	Accionista y Administrador
Icosium Investment, SL	Accionista
Elena Gómez del Pozuelo	Administrador
Eduardo Soler Vila	Administrador
Lotfi Bellahcene	Administrador
Enrique Palau Llopis	Administrador

#### a) Administradores y alta dirección

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante para el ejercicio 2025, en calidad de consejeros y por su relación laboral con la Sociedad ascienden a un total de 677 miles de euros (749 miles de euros en el ejercicio 2024). Las funciones de alta dirección son realizadas por miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad Dominante no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2025 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores de la Sociedad Dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 136 miles de euros (116 miles de euros a 31 de diciembre de 2025).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad Dominante han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la misma.

#### b) Otra información

El número medio de personas empleadas en el Grupo para los ejercicios 2025 y 2024, y al término de ambos ejercicios distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal son los siguientes:

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Personal a cierre al 31 de diciembre de 2025:

31 de diciembre de 2025				
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Personal		Personas Discap. >33%
		Hombres	Mujeres	
Equipo Directivo	13	8	5	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	53	35	17	1
Operaciones, ventas y soporte administrativo	101	64	37	-
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>107</b>	<b>59</b>	<b>1</b>

Personal medio desde 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2025:

31 de diciembre de 2025				
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Personal		Personas Discap. >33%
		Hombres	Mujeres	
Equipo Directivo	13	8	5	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	62	38	23	1
Operaciones, ventas y soporte administrativo	115	70	44	1
<b>Total</b>	<b>191</b>	<b>116</b>	<b>73</b>	<b>2</b>

Personal a cierre al 31 de diciembre de 2024:

31 de diciembre de 2024				
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Personal		Personas Discap. >33%
		Hombres	Mujeres	
Equipo Directivo	12	8	4	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	98	64	34	1
Operaciones, ventas y soporte administrativo	182	102	80	4
<b>Total</b>	<b>292</b>	<b>174</b>	<b>118</b>	<b>5</b>

Personal medio desde 1 de enero del 2024 al 31 de diciembre de 2024:

31 de diciembre de 2024				
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Personal		Personas Discap. >33%
		Hombres	Mujeres	
Equipo Directivo	14	9	5	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	125	78	47	1
Operaciones, ventas y soporte administrativo	239	136	103	5
<b>Total</b>	<b>378</b>	<b>223</b>	<b>155</b>	<b>6</b>

Desde mayo 2018 la sociedad Dominante cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Los honorarios percibidos en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas consolidadas e individuales del Grupo han sido los siguientes:

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

	2025	2024
Servicios de auditoría	134.500	151.800
Sociedad Dominante	113.500	107.500
Empresas Controladas	21.000	44.300
Otros servicios cuya prestación por los auditores de cuentas se exige por la normativa aplicable	39.000	32.000
Otros servicios de verificación	17.505	16.995
	<b>191.005</b>	<b>200.795</b>

Adicionalmente, los honorarios percibidos en el ejercicio por los servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas han sido los siguientes:

	2025	2024
Servicios fiscales	-	14.190
Otros servicios	51.750	170.560
	<b>51.750</b>	<b>185.460</b>

### 23. Hechos posteriores

Con fecha 30 de marzo de 2026, la Sociedad Dominante ha formalizado un contrato de compraventa de gas natural en el marco del pacto de socios suscrito originalmente en octubre de 2024. Esta operación se encuadra dentro de la estrategia de gestión de energía del Grupo (Energy Management), la cual ha experimentado una normalización operativa tras la entrada en vigor del Plan de Reestructuración en julio de 2025. El referido contrato permitirá retomar la actividad de comercialización de gas a cliente final con mayores volúmenes y una estructura de costes más competitiva, aprovechando la disciplina operativa y las capacidades tecnológicas desarrolladas por el Grupo para escalar el negocio de forma rentable.

En fecha 31 de marzo, tal y como se indica en la nota 15 (Deudas a Largo y Corto Plazo), la Sociedad Dominante ha obtenido de los acreedores financieros afectados una dispensa de cumplimiento (waiver) que exonera del cumplimiento de los citados ratios en las fechas de revisión de 31 de diciembre de 2025, 31 de marzo de 2026, 30 de junio de 2026, 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2026, manteniéndose vigente el Plan de Reestructuración en sus términos actuales.

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025 POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de HOLALUZCLIDOM, S.A., han formulado las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales consolidadas, que se extiende en las páginas números 1 a 65.

Barcelona, 31 de marzo de 2026



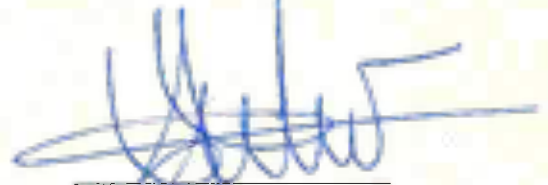
D<sup>a</sup>. Carlota Pi Amorós  
Presidenta



D. Oriol Vila Grifoll



D. Ferran Nogué Collgròs



D. Eduardo Soler Vila



D. Elena Gomez del Pozuelo



D. Lotfi Bellahence



D. Enrique Palau



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A.**

**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al  
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

## **Informe de Gestión**

## EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO HOLALUZ

### Sobre Holaluz

Holaluz es una de las principales compañías europeas de **tecnología de transición energética**, que está disruptando la manera de producir, consumir y gestionar la energía en el **país del sol**.

En Holaluz proponemos un cambio estructural: transformar el actual modelo de generación de energía, centralizado y no renovable, hacia una **red descentralizada de energía limpia, descarbonizada, democratizada, asequible y de kilómetro cero**, reduciendo así drásticamente los costes de Transmisión y Distribución del Sistema.

Este es un camino que ya estamos liderando gracias a **La Revolución de los Tejados**, que nos permite materializar el potencial de electrificación de la demanda energética mediante el desarrollo a escala de la **Energía Solar y Almacenamiento distribuidos**. Nuestra Revolución puede llegar a los **diez millones de tejados residenciales** que existen en España y que están disponibles para ser transformados fácilmente en pequeños productores de electricidad verde y barata para todos. El potencial del modelo de energía distribuida y la electrificación de la demanda está respaldado por la gran cantidad de energía solar, las redes existentes y los patrones de consumo. Gracias a este modelo, estimamos que las familias españolas podrían ahorrar más de **75.000 millones de euros al año**.

Detrás de todo esto está nuestro equipo, un grupo de personas comprometidas que comparte la visión de crear un **planeta 100% renovable** y que es pieza clave en la construcción de la **mayor comunidad verde de Europa**.

En Holaluz trabajamos incansablemente a favor de la **igualdad de género**, fomentando la presencia de mujeres en roles directivos, tecnológicos y en el propio sector energético. Cada día reforzamos además nuestro compromiso con el **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, alineando nuestra actividad con los Diez Principios y maximizando nuestra contribución a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

### Evolución ejercicio 2025

En el ejercicio 2025 Holaluz ha estabilizado su situación financiera con la firma del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera y la ampliación de capital de 22 M€.

Tras superar con éxito los retos de principios de 2025, Holaluz ha consolidado la solidez de sus negocios de Energy Management y Solar & Almacenamiento. La compañía ha

demostrado su capacidad para afrontar cualquier escenario, reafirmando su visión de futuro y su compromiso con el crecimiento a largo plazo, la sostenibilidad y la innovación tecnológica.

### Fortalecimiento financiero y visibilidad

En el 2025 Holaluz completó su reestructuración financiera: **ampliación de capital de 22 M€ y Plan de Reestructuración** en vigor desde el **29 de julio**, que **cubre el 100% de la deuda sin quitas** y extiende vencimientos hasta 2028, con **~70% respaldado por ICO**. El resultado es una **estructura de capital más robusta**, mayor previsibilidad de caja y un marco idóneo para ejecutar el plan de negocio con foco en **crecimiento rentable y escalable**.

### Ejecución operativa y tracción tecnológica

La disciplina operativa y la **adopción intensiva de IA y automatización** han materializado **ahorros del 30% en costes operativos y de personal**, manteniendo la satisfacción del cliente en **4,1/5** y una base sólida de **>221.650 contratos**. En **Solar & Almacenaje**, la **penetración de baterías alcanzó el 95% en diciembre de 2025** (vs. 45% un año antes), consolidando **unit economics sólidos**. Con la normalización operativa tras la entrada en vigor del Plan, la compañía **recupera márgenes en Energy Management** y alcanza el **break-even operativo en H2 2025**.

### Viento de cola regulatorio y palancas de crecimiento

Holaluz ha construido capacidades tecnológicas y operativas únicas que ahora convergen con la evolución del marco regulatorio. Con una plataforma propietaria de gestión de la energía enfocada a la creación de la mayor comunidad de energía verde, la compañía ha acumulado experiencia operacional que constituye una ventaja estructural en un mercado en transformación. El nuevo marco de autoconsumo (extensión a **5 km**, **compartición de excedentes**, **gestor de autoconsumo** y regulación del **almacenamiento distribuido**) convierte las capacidades tecnológicas de Holaluz en activos más valiosos, al expandir su mercado aplicable. Además, la **Línea ICO Verde (22.000 M€)**, la caída de tipos y la bajada de precios en **paneles fotovoltaicos y baterías** refuerzan el **moat tecnológico y comercial** de Holaluz. Con plataforma tecnológica propia, datos en tiempo real y productos como **La Tarifa Justa**, la compañía está **bien posicionada para acelerar el crecimiento**, ampliar márgenes y **crear valor sostenible** en la transición hacia una energía verde, inteligente y distribuida.

## Resiliencia y fortalecimiento operativo y financiero

Holaluz ha demostrado una **resiliencia** excepcional en un entorno sectorial extremadamente adverso<sup>3</sup>. La Compañía ha **fortalecido y consolidado** sus negocios de **Energy Management** y **Solar & Almacenaje**, posicionándose de manera óptima para **aprovechar las oportunidades de un mercado con gran potencial, asegurando un crecimiento sólido en el futuro.**

- En este contexto, la compañía cerró el 2024 con un **acuerdo de ampliación de capital por un importe total de 22 M€, estructurado en 2 fases**. La primera fase, por 6,5 M€, se ejecutó parcialmente durante el 2024, con 4,8 M€ desembolsados al cierre del ejercicio y el importe restante desembolsado durante el primer trimestre de 2025. La segunda fase, por **15,5 M€, se estructuró mediante un préstamo convertible**, aprobado previamente por la Junta General de Accionistas del 23 de abril de 2025. La **conversión se ejecutó en julio de 2025**, tras la homologación judicial del **Plan de Reestructuración de la deuda financiera y el vencimiento del plazo de impugnación sin objeciones**. Como resultado de esta operación, **Icosium Investment se convirtió en el accionista mayoritario de la compañía**, con más de un 30% del capital social.
- En paralelo, **la compañía consiguió la aprobación del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera** (el "Plan") respaldado **por amplias mayorías** de las entidades financieras afectadas, y posteriormente se adhirió también el tenedor del pagaré. El Plan reestructura **el pago de la deuda financiera hasta finales de 2028**, cubriendo el **100% sin quitas ni descuentos**, y en condiciones que permiten ejecutar el Plan de Negocio previsto. Destaca que alrededor del **70% del total de la deuda cuenta con el respaldo del Instituto de Crédito Oficial (ICO)**, reflejo de la **confianza institucional y la solidez del proyecto empresarial de Holaluz**.
- El Plan fue aprobado el 10 de marzo de 2025, pero su entrada en vigor inicialmente prevista para el 30 de abril se retrasó hasta el 29 de julio debido a que **el auto de homologación judicial no fue notificado hasta el 2 de junio**, debiendo transcurrir 15 días adicionales para posibles impugnaciones que no se presentaron.

---

<sup>3</sup> El sector europeo de autoconsumo solar residencial atravesó una crisis sin precedentes durante el primer semestre de 2025, con más de 30 empresas instaladoras en toda Europa declaradas en concurso de acreedores o liquidación. En España, sólo en el primer trimestre de 2025, el ritmo de instalación de autoconsumo cayó un 14% con respecto al año anterior en el segmento residencial.

**Fuentes:** La información sobre la crisis proviene de fuentes del sector europeo (Verbraucherschutz Solar [Alemania], Elektrobranche.at [Austria], Laddtorsk [Suecia], PV Magazine France, entre otras) de enero a octubre de 2025.

- Este retraso condicionó tanto la **ejecución del préstamo convertible** como el inicio del **Plan de Negocio**, que **comenzó el 1 de septiembre de 2025** (la fecha inicial era enero de 2025). Como consecuencia de todo lo anterior, **el resultado consolidado del primer semestre se vio negativamente afectado** (arrojando un EBITDA normalizado de -2,1 M€), **situación revertida en la segunda mitad del ejercicio, con un EBITDA normalizado consolidado anual de 2,6 M€** (frente a los 3,5 M€ del ejercicio 2024).
- **El EBITDA normalizado acumulado del negocio de Energy Management** para todo el ejercicio 2025 alcanza los 5,4 M€, de los cuales 0,3 M€ corresponden al primer semestre y 5,1 M€ al segundo semestre. Durante la primera mitad del año, el calendario de ejecución del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera y el ajuste temporal en la puesta en marcha del Plan de Negocio llevaron a la compañía a adoptar **una gestión prudente, centrada en la preservación de la liquidez y la estabilidad financiera. Esta decisión estratégica limitó temporalmente la generación de margen comercial.** A partir del segundo trimestre, la actividad comenzó a normalizarse, permitiendo recuperar progresivamente la operativa y el ritmo de ejecución del negocio. **La compañía ha consolidado en la segunda mitad de 2025 una evolución positiva en rentabilidad, eficiencia y fortaleza operativa, en línea con las previsiones del Plan de Negocio.**
- La compañía ha avanzado muy significativamente en su **proceso de optimización de costes, apalancada por el uso intensivo de inteligencia artificial (IA) y la automatización en las áreas clave del negocio.** Estas iniciativas han permitido **acelerar la transformación operativa de forma independiente del Plan de Reestructuración y del desembolso del préstamo convertible. Los costes operativos y de personal se redujeron un 30%,** alcanzando los 26,1 M€ al cierre de 2025 (frente a 37,5 M€ de 2024). Esta mejora estructural refuerza la **solidez del modelo operativo y proporciona una base financiera más eficiente para capturar de forma progresiva los beneficios derivados del crecimiento del gross profit en los próximos trimestres.**
- La **política de protección de la caja** también **ha limitado la inversión en captación de nuevos clientes,** especialmente en el canal comercial externo del negocio de **Energy Management.** Como resultado, el número de contratos al 31 de diciembre de 2025 se situó en 221.650 vs los 288.312 de cierre de 2024. Esta reducción neta del portfolio de clientes ha impactado tanto en el consumo

global como en el volumen de facturación, que se redujo un 23% hasta los 13,1 M€, frente a los 169,6 M€ de 2024.

- **El negocio de Solar & Almacenaje ha logrado una transformación estructural en los últimos dos años, reduciendo sus pérdidas un 95% vs. S1 2023, pasando de un EBITDA Normalizado de -12,4 M€ a -0,5 M€ en S2 2025 y a break-even en el cuarto trimestre del 2025, consolidando unit economics sólidos y situando el break-even operativo alrededor de las 100 instalaciones mensuales. Durante el ejercicio 2025, la compañía ajustó su ritmo de crecimiento, adecuando las inversiones en captación a la posición de caja y al contexto financiero del periodo. Como resultado, la facturación se situó en 10,2 M€, frente a 12,2 M€ de 2024, concentrándose la mayor parte de esta reducción en el primer trimestre. A pesar de este menor volumen de actividad, el negocio ha alcanzado un hito extraordinario en la integración de sistemas de almacenamiento, con una penetración de baterías del 95% en diciembre de 2025, un porcentaje que contrasta fuertemente con el 46% registrado un año antes y el 43% de media del mercado español en 2025, según reportes de APPA<sup>2</sup>. Este logro, impulsado en parte por el apagón del 28 de abril y por la creciente conciencia energética de los clientes, sitúa a Holaluz como referente europeo en la adopción de soluciones solares con almacenamiento, consolidando su posición tecnológica y su liderazgo en la transición hacia una energía inteligente, verde, flexible y distribuida.**
- La mejora sostenida del gross profit en ambos negocios, junto con la consolidación de una **estructura de costes ágil y eficiente**, apalancada por el uso intensivo de IA y automatización en las áreas clave del negocio, ha situado a la **compañía en una posición sólida y estratégicamente favorable para alcanzar el break-even operativo durante el segundo semestre de 2025**. Este hito marca el inicio de una **nueva etapa de crecimiento rentable y escalable**, impulsada por la tecnología, la IA y la automatización, **y guiada por un firme compromiso con la sostenibilidad, el impacto positivo y la creación de valor para las personas y el planeta.**
- **La propuesta de valor de la compañía sigue siendo diferencial**, respaldada por **excelentes niveles de satisfacción** por parte de los clientes, con **4.1/5 en Trustpilot** y una **base sólida de más de 221.650 contratos gestionados**.

<sup>2</sup>APPA Autoconsumo (febrero 2026). Informe Anual de Autoconsumo Fotovoltaico y Almacenamiento 2025. <https://www.informeautoconsumo.es/wp-content/uploads/2026/02/Informe-Autoconsumo-fotovoltaico-y-almacenamiento-2025.pdf>

- Holaluz **ha publicado su Informe de [Avances del Plan de Transición Climática \(edición 2024\)](#)**, consolidando su **compromiso ESG** con la ejecución del plan de descarbonización definido en el [Informe de Transición Climática](#), con **objetivos de reducción de emisiones validados por SBTi** para 2030 y 2040.
- La reciente consulta pública del Real Decreto de autoconsumo e impulso al almacenamiento distribuido **convierte las capacidades que Holaluz ha desarrollado anticipadamente en estándares de mercado**, al recoger propuestas clave como la **ampliación** del autoconsumo colectivo a **5 km**, la posibilidad de **compartir excedentes**, la creación del **gestor de autoconsumo** y la regulación del **almacenamiento distribuido**.

## El modelo distribuido como respuesta a los retos energéticos

El **cambio climático**, la necesidad de garantizar la **seguridad del suministro energético** y el **crecimiento previsto de la demanda eléctrica**, que según la IEA se triplicará de aquí a 2050, son los tres grandes retos que marcan la agenda energética de nuestro tiempo. La generación distribuida ofrece una respuesta concreta a los tres, abordando los cinco desafíos principales del sector residencial español:<sup>3</sup>

- 1) La sustitución de fuentes contaminantes por producción renovable. La generación distribuida en España tiene un gran potencial, ya que se podrían instalar sistemas de energía renovable en los **10 millones de tejados residenciales disponibles**. Sin embargo, sólo aproximadamente el 5% de estos tejados cuenta con sistemas de generación, en comparación con más del 20% en el norte de Europa.
- 2) La electrificación de una demanda energética creciente. La generación distribuida **permite electrificar consumos energéticos, ayudando a millones de familias a reducir significativamente sus facturas**. Un hogar medio en España gasta anualmente unos 4.220 € en energía. La generación distribuida ofrece la oportunidad de **transformar esos costes en inversión**, permitiendo a las familias amortizar sistemas de paneles solares, baterías, coches eléctricos y cargadores o aerotermia en cinco a diez años.

---

<sup>3</sup> Se puede consultar el informe completo [La Revolución de los Tejados: una ruta alternativa hacia la descarbonización en nuestra edición 2024](#)

- 3) La mayor necesidad de flexibilidad para operar un sistema 100% renovable. La generación distribuida mejora la flexibilidad del sistema al coordinar recursos energéticos descentralizados en plantas virtuales (VPP). Sus ventajas sobre la generación centralizada incluyen **mejor retorno económico, menor coste de inversión, protección ante cortes de suministro y flexibilidad para el sistema.** Escalar el almacenamiento distribuido es crucial para alcanzar el 81% de energía renovable en 2030 en España. En la UE, el 27% de los hogares con paneles solares también tiene baterías, y la reducción de costes y nuevas tecnologías facilitarán su adopción.
- 4) El diseño de la red eléctrica ante el nuevo modelo energético. La generación distribuida **reduce la inversión en redes de transporte y distribución** al eliminar un 18% de sobrecoste por pérdidas en el transporte de electricidad. La UE estima que modernizar sus redes costará 584 mil millones de euros en la próxima década, mientras que España ha aprobado más de 7.000 millones para la red de transporte hasta 2026. Además, la energía distribuida **se instala en menor tiempo** que la generación centralizada, que pueden tardar hasta diez años en construirse, con un alto impacto ambiental.
- 5) Una transición energética respetuosa con el medioambiente y beneficiosa para la sociedad. La generación distribuida **tiene un impacto ambiental mínimo al utilizar tejados existentes para su instalación**, evitando los problemas de uso del suelo asociados con la generación centralizada, que a menudo provoca retrasos y cancelaciones de proyectos. Además, **traslada los beneficios económicos de la descarbonización a las personas**, genera más del doble de empleo en la construcción y mantenimiento de pequeñas instalaciones en comparación con grandes centrales, y fomenta modelos colaborativos como el autoconsumo colectivo y las comunidades energéticas.

## Un modelo de negocio de impacto y una propuesta de valor única

El modelo de generación distribuida de Holaluz propone maximizar el potencial de cada tejado, para **pasar de un oligopolio** centralizado, caro, contaminante y con escasa participación de los consumidores **a una red** de energía limpia descentralizada, descarbonizada, democratizada y asequible a través del uso intensivo de la tecnología y los datos.

Esta propuesta permite generar y almacenar energía solar más allá del autoconsumo, incentivando a los consumidores hacia la electrificación de la demanda. Esta propuesta se traduce en tres compromisos concretos para el cliente:

- **Ahorro garantizado:** Holaluz maximiza el potencial de cada tejado mediante la gestión energética en remoto de activos flexibles como baterías, cargadores de VE y bombas de calor. El 94% de los clientes con batería consiguen factura 0€ durante 5 años, con un ahorro medio del 70% para el 75% de sus clientes. Este ahorro se canaliza a través de la **Tarifa Justa**, el modelo de suscripción mensual fija que garantiza los ahorros tanto a clientes con instalación solar como sin ella, gracias al uso intensivo de tecnología y datos.
- **Sencillez:** Holaluz gestiona sus servicios de principio a fin: desde la contratación hasta el mantenimiento, con seguimiento continuo y un enfoque personalizado en cada punto de contacto. A través de la plataforma tecnológica se supervisa cada instalación y punto de suministro para garantizar la máxima satisfacción.
- **Energía 100% verde:** Toda la electricidad suministrada es de origen renovable, procedente tanto de clientes próximos con tejados solares y baterías como de generadores independientes a través de contratos PPA.

## El modelo de suscripción de electricidad verde: 'Tarifa Justa'

La **Tarifa Justa** es el primer modelo de **suscripción de electricidad verde** en España, disponible tanto para clientes de luz como para clientes con instalación solar. Para aquellos que además cuentan con batería, existe la **Tarifa Justa 0€**, que elimina el coste de la electricidad durante 5 años.

Los principios clave de la Tarifa Justa son: i) la **personalización** (se paga una cuota ajustada al consumo de cada cliente, que considera su consumo y el ahorro procedente de las placas solares); ii) **protección** (se paga la misma cantidad cada mes gracias al blindaje del precio de la electricidad y los excedentes durante 12 meses y devolviendo el exceso de cuota si el cliente ha pagado de más frente a su consumo neto real); iii) **sencillez** (Holaluz se encarga de todo, monitoreando los consumos gracias al uso avanzado de los datos y realiza acciones de mantenimiento preventivas y correctivas de la instalación cuando es necesario).

Este modelo ha llevado **múltiples beneficios**: i) **mejora en la experiencia del cliente** (dada la previsibilidad y simplicidad de la 'Tarifa Justa'); ii) **eficiencia operativa significativa** (reducción costes directos de *call centers* en un 38% interanual al minimizarse las necesidades de contacto por parte de los clientes dada la naturaleza sencilla de la facturación); y iii) **mejoras en el churn rate y disminución de impagos** atribuible a la mayor satisfacción del cliente.

## Tecnología y Data

Holaluz es una **Green Tech** cuya razón de ser es desarrollar tecnología para conectar a las personas con la energía verde y descarbonizar el planeta. Los datos y la tecnología son el **ADN de Holaluz**: la base desde la que se diseña cada producto, se toman las decisiones y se construye **La Revolución de los Tejados** a escala.

Gracias a la incorporación de **inteligencia artificial** y herramientas de automatización avanzada, Holaluz ha logrado que su inversión tecnológica sea significativamente más eficiente, reduciendo el volumen invertido sin comprometer el ritmo de innovación ni la calidad de los desarrollos.

Durante 2025, la compañía ha continuado invirtiendo estratégicamente en tecnología orientada a la mejora de procesos clave en **Energy Management** y **Solar**, y de forma prioritaria en el fortalecimiento de su **plataforma tecnológica de gestión energética**, núcleo de su propuesta de valor. Entre los avances más destacados, se han optimizado los algoritmos de predicción de demanda y consumo, esenciales para el desempeño de la **Tarifa Justa**. Esta estrategia ha permitido impulsar tanto la rentabilidad como la agilidad operativa, alineándose con los objetivos a corto plazo de la empresa y garantizando un crecimiento sostenible a largo plazo.

En 2025, Holaluz ha dado un paso más en su apuesta por la inteligencia artificial, extendiéndose a toda la organización con el objetivo de hacer más eficientes los procesos internos.

Los proyectos desarrollados durante el año en atención al cliente, ventas, operaciones y gestión de la información muestran que la IA no solo automatiza tareas, sino que libera a los equipos para dedicarse a lo que genera más valor. El resultado es una organización más ágil, con mayor capacidad de respuesta y mejor preparada para escalar su modelo.

El equipo de Tecnología apuesta por la disrupción del modelo energético a través de la experimentación e implementación de nuevas tecnologías en base a su valor de innovación y su impacto medioambiental. En este sentido, en 2025 se han explorado, desarrollado y consolidado varios proyectos tecnológicos con impacto global en la compañía como en el sector.

- **Automatización e inteligencia artificial:** la IA y la automatización han permeado los procesos clave de la compañía a lo largo de toda la cadena de valor, desde la captación hasta la facturación, las operaciones y la atención al cliente. El resultado es una organización más eficiente y escalable, con procesos

que antes requerían intervención manual y que hoy se gestionan de forma automática, liberando a los equipos para dedicarse a tareas de mayor valor.

- **Virtual Power Plant (VPP):** el proyecto ha seguido avanzando hacia la creación de una red de baterías y cargadores de vehículo eléctrico asociadas a instalaciones solares residenciales distribuidas a lo largo del territorio español.

Una VPP agrega sistemas de generación y consumo distribuidos para aportar flexibilidad al sistema eléctrico, maximizar la energía generada y proveer energía 100% renovable al sistema cuando más se necesita.

- **Seguridad:** en un contexto de creciente sofisticación de las amenazas digitales, Holaluz ha reforzado su postura de seguridad tecnológica con el objetivo de proteger la infraestructura, los datos de clientes y los servicios de la compañía, garantizando la continuidad operativa y el cumplimiento de los más altos estándares de protección.

## Compromiso y estrategia ESG

Holaluz nació con **ADN ESG**. Y lo hace con una gestión efectiva de los diferentes capitales de la empresa (humano, operacional, intelectual, ambiental, relacional y financiero); y de una estrategia centrada en las personas (clientes y sociedad), contribuyendo a los retos sociales y ambientales más críticos que afronta el planeta.

Nuestro **ADN ESG** y modelo de negocio de impacto no solo nos permiten generar impacto económico, sino que demuestran que es posible crear una empresa con impacto real en las personas y el planeta. Hemos logrado evitar la emisión de más de **3,1 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>e** desde nuestros inicios y estamos comprometidos con mantener el aumento de la temperatura de nuestro planeta en **1,5°C por debajo de los niveles preindustriales**. Estos ambiciosos objetivos climáticos, incluido el compromiso de alcanzar **cero emisiones netas para 2040**, han sido validados por la iniciativa **Science Based Targets (SBTi)**.

## La fuerza del equipo de Holaluz

Para crear un planeta 100% renovable, es fundamental contar con un equipo que se identifique con este propósito y que lo haga gracias a su compromiso. Por ello, consciente de que **las empresas son la suma de las personas que las conforman**, Holaluz destaca por ser una organización inclusiva, fomentando una cultura corporativa basada en los principios de Diversidad, Equidad, Inclusión y Pertenencia (DEIB); y comprometida con la comunidad.

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

A 31 de diciembre de 2025 la plantilla de trabajadores del Grupo era de 167 trabajadores (292 personas a 31.12.24).

El presente **Informe de Gestión** incluye como anexo el Informe Integrado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

## Principales KPI's de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2025

### Ingresos

El ejercicio 2025 cerró con un volumen de facturación consolidado de 158,9 M€ (271,0 M€ a 31 de diciembre de 2024), lo que subraya su **resiliencia operativa y la recurrencia de su negocio incluso en un contexto desafiante.**

m€	2025	2024	% var 2025 vs 2024
<b>Ingresos</b>	<b>158,9</b>	<b>271,0</b>	<b>-41%</b>
EM Electricidad y Gas	131,1	169,6	-23%
EM Representación	17,7	89,3	-78%
<u>Total EM</u>	<u>148,7</u>	<u>258,8</u>	-43%
<u>Solar</u>	<u>10,2</u>	<u>12,2</u>	-17%
<b># instalaciones solares</b>	<b>908</b>	<b>1.232</b>	<b>-26%</b>
<b>Precio Venta promedio (€ / instalación)</b>	<b>10.571€</b>	<b>10.211€</b>	<b>4%</b>

Figura 1. Ingresos por unidad de negocio y actividad en Instalaciones Solares (FY 2025 vs FY 2024)

El negocio de *energy management*, excluyendo la actividad de Representación, alcanzó los 131,1 M€ (-23% vs FY 2024: 169,6 M€). La **consolidación del producto Tarifa Justa** ha permitido a la Compañía establecer una base de clientes sólida con un LTV (*lifetime value*) de 3,4 años de promedio por cliente. A lo largo del ejercicio 2025 la compañía ha conseguido importantes **avances en eficiencia operativa, impulsados por la aplicación de inteligencia artificial en la automatización y optimización de procesos clave.** Estas mejoras **han permitido una reducción significativa del coste de bad debts** gracias a la disminución en el número de recibos devueltos y a una gestión de recobro altamente eficiente, con ratios de recuperación superiores al 95%. Asimismo, **el coste de atención al cliente en los call centers se ha reducido un 38% interanual,** reflejo directo de una mejor planificación de recursos, una digitalización más avanzada y el uso de modelos predictivos basados en IA que optimizan la experiencia del cliente. En paralelo, el producto 'Tarifa Justa' continúa reforzando el

**compromiso de Holaluz con sus clientes, ofreciendo una cobertura integral tanto de precio como de volumen gracias a su plataforma tecnológica.** Este modelo permite a los clientes disfrutar de una facturación estable y predecible, al protegerlos frente a la volatilidad del mercado eléctrico y la volatilidad en el consumo y limitar tanto el importe anual como el mensual de su factura.

A través de esta combinación de **tecnología, inteligencia de datos** (más el 90% de los clientes de Holaluz cuentan con contadores inteligentes y telegestionados) **y eficiencia operativa**, Holaluz consolida un **modelo de negocio diferencial, rentable y sostenible**, que sitúa al **cliente en el centro y redefine la manera de consumir energía verde**.

**El número de contratos a 31 de diciembre de 2025 es de 221.650.** Más de un **95% de la cartera de clientes de Holaluz son hogares y el resto son PYMES** cuyo consumo tiene un comportamiento similar al de los hogares. Es una **cartera muy atomizada** con una **factura media por cliente de entre 80-100€/mes**. Holaluz factura por meses naturales. El proceso de cobro de la energía consumida durante un mes se realiza en los primeros días hábiles del mes siguiente. En caso de devolución, se inicia un **proceso muy estricto** y pautado siguiendo los **plazos establecidos por la normativa** que regula los criterios para aplicar las medidas de corte de suministro. Este proceso se apoya en **herramientas basadas en inteligencia artificial que permiten maximizar la eficiencia del recobro**, optimizando los tiempos de gestión y mejorando las tasas de recuperación de forma sostenida.

**En el cuarto trimestre de 2022, Holaluz discontinuó su negocio de gas** por dos razones principales: i) para evitar que sus clientes pagaran más de 10 M€ extra en sus facturas durante el primer trimestre de 2023 (cuando los precios alcanzaron niveles históricamente altos) y ii) porque no existía un camino viable hacia el gas verde. El cierre de esta actividad se vio arrastrado hasta el 2024 en la cuenta de resultados, debido a que la compañía ha debido mantener 1,3 M€ en existencias mínimas hasta abril de 2024 en su balance (por requisito normativo), produciéndose su venta definitiva en agosto de 2024 con un impacto de -0,6 M€. Con la entrada del nuevo inversor, la Compañía está trabajando para reactivar el negocio de la venta de gas a cliente doméstico así como la puesta en marcha de una línea de negocio adicional de venta de gas industrial. La facturación para el 2025 asciende a 0,1 M€.

Los ingresos en el **negocio de Representación** sumaron 17,7 M€ en el ejercicio 2025 (-80% vs FY 2025: 89,3 M€). En términos de volumen, la energía representada alcanzó los 0,9 GW en el 2025 vs 3,2 GW en el 2024 (-72%). Si bien el negocio de representación **no afecta al gross profit de la compañía**, es necesario para la generación de *working capital*.

**El exigente entorno de mercado y los tiempos finalmente requeridos para completar los procesos de reestructuración de la deuda financiera y de ampliación de capital** han impactado directamente en la cifra de negocio de las actividades de *supply* y representación. Sin embargo, lejos de ser un obstáculo, **han servido como catalizadoras para fortalecer nuestros pilares de crecimiento sostenible, reafirmando nuestra estrategia basada en innovación tecnológica, eficiencia y compromiso con las personas.** Miramos hacia el futuro y estamos listos para capitalizar las grandes oportunidades de la transición energética.

El mercado energético peninsular integra España y Portugal, por lo que el paso natural para la firma de contratos a nivel internacional de representación y PPA's para Holaluz son acuerdos con productores portugueses. Para ello se constituyó en 2018 la filial Clidomer, 100% participada por la matriz Holaluz-Clidom, SA, y cuya actividad de representación se inició en julio de 2018. La filial portuguesa, centrada exclusivamente en el negocio de la representación y de PPA's, ha generado una cifra de negocios de 6,8 millones de euros (20,7 millones de euros en el 2024). El descenso en facturación se explica por el menor volumen de energía representada.

OMIE, el operador del mercado eléctrico de la Península Ibérica, es la plataforma central donde se gestiona la compra y venta de la energía que efectivamente será producida y consumida. Todos los operadores están obligados a nominar el 100 % de su producción y consumo en este mercado, con independencia de las coberturas de precio o volumen que tengan contratadas. Se trata, por tanto, de un mercado físico que garantiza el equilibrio entre generación y demanda.

Dado que, actualmente, la electricidad no se puede almacenar a gran escala, la operativa del mercado requiere una continua adaptación de la oferta a la demanda. Por ello, se celebran 96 subastas diarias, complementadas por sesiones intradiarias, que permiten casar la energía disponible con las necesidades de consumo en cada hora del día. Desde el 1 de octubre de 2025 el precio de la electricidad en el mercado mayorista es cuartohorario, sumando 96 precios al día. Este cambio sustituye al sistema horario anterior para alinearse con la normativa europea, mejorar la integración de renovables y aumentar la precisión en la facturación. El precio resultante de estas subastas fluctúa constantemente, lo que introduce una alta volatilidad en los costes de adquisición de la energía.

Para Holaluz, que ofrece a sus clientes precios fijos durante 12 meses, gestionar eficazmente esta volatilidad es clave para asegurar la estabilidad de sus márgenes. La compañía emplea una estrategia de cobertura activa a través de instrumentos financieros —principalmente futuros y forwards— y mediante contratos bilaterales y PPAs (Power Purchase Agreements). Estas coberturas permiten a Holaluz protegerse frente a las oscilaciones del mercado eléctrico, garantizando así previsibilidad y sostenibilidad en su modelo de negocio.

En el **negocio de Solar & Almacenaje** (proyectos de instalación de placas fotovoltaicas y baterías), Holaluz alcanzó una **facturación de 10,2 M€ en el 2025** (-17 % vs. FY 2024; 12,2 M€), con un total de **908 instalaciones ejecutadas** (-26 % vs. FY 2024; 1.232 instalaciones), lo que representa una **cuota de mercado del 1,74%<sup>2</sup>** (normalizada por tamaño de instalación promedio; 2% en FY24). Este desempeño se enmarca en un mercado nacional que, pese a la contracción global del **15%**, ha mantenido el dinamismo residencial con un crecimiento del **6,4%** en potencia<sup>2</sup>. En este entorno, Holaluz destaca por mantener un tamaño de instalación y una penetración de baterías superior a la media, una apuesta que se verá impulsada por la evolución del marco normativo destinada a simplificar el autoconsumo colectivo y a permitir que los hogares moneticen su flexibilidad participando en servicios de ajuste de red. En este contexto, **Holaluz ha demostrado capacidad de adaptación, liderazgo y determinación, consolidando un modelo operativo rentable y preparado para escalar** en un entorno global en el que prácticamente todas las compañías de transición energética en Europa y el mundo han afrontado condiciones especialmente exigentes.

El foco estratégico en el almacenamiento energético ha sido determinante: **la penetración de baterías alcanzó el 95% de las instalaciones** al cierre de diciembre de 2025 (vs. 46% en diciembre de 2024), **situando a Holaluz como referente indiscutible en el mercado de baterías en España y Europa**, y reforzando su posición de liderazgo en la transición hacia un modelo energético verde, eficiente y distribuido.

**La instalación de paneles solares ha mantenido los más altos niveles de satisfacción** de clientes del sector, con una puntuación de **8,3 sobre 10**. Además, la propuesta de valor única de Holaluz hace que el **75% de los clientes de solar ahorren más del 70% en sus facturas de electricidad y factura 0€ durante 5 años a clientes que cuentan con una instalación solar con batería**. Al cierre de 2025, Holaluz gestionaba **12.757 instalaciones solares** (-16% vs. FY 2024; 15.237 instalaciones).

De cara al **futuro**, confluyen varias **tendencias positivas** para el negocio Solar: la nueva Línea **ICO Verde** (22.000 M€) para apoyar la descarbonización junto a la tendencia de tipos de interés a la baja (Euribor del 2,2% vs 3,7% a mediados de 2024), la gran bajada de precios de paneles fotovoltaicos y de baterías, y los **cambios regulatorios asociados al RD 2019/244 de autoconsumo**, creando una nueva modalidad de autoconsumo colectivo que permite compartir los excedentes de la instalación, cambio clave para el modelo de negocio de Holaluz, ya que agiliza los procesos relacionados con la contratación. También se incrementa la distancia máxima entre autoconsumidor y consumidor de 2 a 5 km, elevando el radio de acción

de las instalaciones de Holaluz del 70 al 85%; se modifica el tiempo mínimo entre actualizaciones de contratos de autoconsumo colectivo de 4 meses a 1 mes y se crea la figura del **gestor de autoconsumo** para facilitar la gestión de contratos y reforzar su figura frente a las distribuidoras. En resumen, esta actualización del RDL demuestra la **alineación del modelo de negocio de Holaluz de energía distribuida con los avances regulatorios del Gobierno y objetivos de transición energética y transformación tecnológica del país.**

€m	S1 2025	S2 2025	FY 2025	FY2024	% var S225 vs S125	% var FY25 vs FY24
<b>Ingresos<sup>4</sup></b>	<b>68,2</b>	<b>73,0</b>	<b>141,3</b>	<b>181,8</b>	<b>7%</b>	<b>-22%</b>
Aprovisionamientos <sup>5</sup>	-56,7	-55,8	-112,6	-140,8	-2%	20%
<b>Margen Bruto</b>	<b>11,5</b>	<b>17,2</b>	<b>28,7</b>	<b>40,9</b>	<b>49%</b>	<b>-30%</b>
Costes Directos	-6,2	4,5	-10,7	-14,7	27%	27%
Marketing & CAC	-5,7	-4,7	-10,3	-17,1	18%	39%
<b>Margen Contribución</b>	<b>-0,4</b>	<b>8,0</b>	<b>7,6</b>	<b>9,2</b>	<b>2232%</b>	<b>-17%</b>
Costes indirectos	-6,2	-6,9	-13,1	-21,2	-11%	38%
<b>EBITDA</b>	<b>-6,6</b>	<b>1,1</b>	<b>-5,5</b>	<b>-12,0</b>	<b>116%</b>	<b>54%</b>
EBITDA EM	-3,3	0,6	-2,6	0,9	119%	-393%
EBITDA Solar	-3,3	0,4	-2,8	-12,9	113%	78%
Amortizaciones & Otros resultados	-7,1	-5,8	-12,9	-14,3	18%	10%
<b>Resultado Operativo</b>	<b>-13,7</b>	<b>-4,7</b>	<b>-18,4</b>	<b>-26,4</b>	<b>66%</b>	<b>30%</b>

<sup>4</sup> La cifra de Ingresos no incluye la facturación en el negocio de Representación (100% proporcional a la evolución del precio de mercado): 17,7 M€ en FY 2025; 89,3 M€ en FY 2024.

<sup>5</sup> Las CCAA no incluyen en Costes de Aprovisionamientos los costes directos de personal de los instaladores (1,2 M€ en FY 2025; 1,7 M€ en FY 2024).

Resultado Financiero <sup>6</sup>	-1,0	-1,9	-2,9	-5,1	-80%	43%
<b>Resultado antes impuestos</b>	<b>-14,7</b>	<b>-6,6</b>	<b>-21,3</b>	<b>-31,5</b>	<b>55%</b>	<b>32%</b>
Impuesto Sociedades	-	-0,8	-0,8	-	-	-
<b>Resultado Neto</b>	<b>-14,7</b>	<b>-7,4</b>	<b>-22,2</b>	<b>-31,5</b>	<b>50%</b>	<b>30%</b>
<b>EBITDA Normalizado<sup>7</sup></b>	<b>-2,1</b>	<b>4,7</b>	<b>2,6</b>	<b>3,5</b>	<b>321%</b>	<b>-26%</b>
EBITDA Norm. EM	0,3	5,1	5,4	14,7	1787%	-63%
EBITDA Norm. Solar	-2,4	-0,5	-2,8	-11,3	81%	75%

Figura 2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (FY 2025 vs FY 2024)

## Margen Bruto

**El ejercicio 2025 cerró con un margen bruto consolidado de 28,7 M€.** Este resultado refleja una **recuperación acelerada en el segundo semestre**, tras la estabilización

<sup>6</sup> El Resultado Financiero Para el 2024, incluye una pérdida de 1.4M€ procedente de la venta de 800 préstamos de la filial Rooftop Revolution, SL, transacción ejecutada en junio de 2024 que generó una entrada de cash de 4,1M€, ayudando así a reforzar la estructura financiera de la compañía. No hay ningún coste relevante similar para el 2025.

<sup>7</sup> El EBITDA Normalizado se calcula reclasificando los costes CAC de Gastos Operativos a Amortizaciones, con el fin de reflejar el valor de mantener las cifras de EBITDA alineadas con años anteriores: 7,7 M€ FY 2025; 12,2 M€ en FY 2024. La normalización del EBITDA se deriva del cambio contable introducido por la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto Español de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se reglamentan las normas de reconocimiento, valoración y preparación de los estados financieros para el reconocimiento de los ingresos por entrega de bienes y Prestación de servicios. Dicha resolución establece que los costes incrementales derivados de la obtención de un contrato deben registrarse como Periodificaciones a Corto/Largo Plazo en el activo del balance consolidado y en Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Es decir, los costes de adquisición de clientes ya no se amortizan, sino que la periodificación correspondiente al ejercicio en curso se imputa a la cuenta de resultados (epígrafe *publicidad y propaganda*) y el resto se activa en el balance. Este criterio se adopta a partir del 1 de enero de 2021, modificando las cifras comparativas tanto del balance como de la cuenta de resultados. La periodificación se establece según el cálculo del LTV (*lifetime value*), el tiempo esperado que el cliente estará en Holaluz, siendo de 3,4 años desde finales de 2023.

Extraordinariamente para los años 2024 y 2025, el EBITDA Normalizado no incluye: i) la pérdida extraordinaria de 0,6 M€ relacionada con el gas no consumido en invierno debido al cierre de dicho negocio en el 4T22 (N/A para FY 2025). Este gas se vendió en Agosto de 2024 a un precio inferior al de su precio de adquisición. ii) 0,4 M€ en concepto de indemnizaciones y los correspondientes costes legales (1,4 M€ en FY 2024); iii) 1,3 M€ de otros costes extraordinarios en FY 2024 (N/A para FY 2025).

financiera derivada del Plan de Reestructuración y la inyección de capital de julio. Esta capitalización permitió normalizar la operativa y desplegar plenamente la estrategia de generación de valor que estuvo limitada durante la primera mitad del año.

**El margen de *energy management-supply* alcanzó los 25,5 M€, lo que supone un 26% de incremento respecto al primer semestre** una vez recuperada la capacidad de ejecución comercial y de la estrategia de coberturas.

En un entorno de alta volatilidad en el mercado físico (OMIE), **la Compañía estabiliza el coste de aprovisionamiento para blindar la rentabilidad del negocio de *energy management-supply* a través de una estrategia de coberturas (*hedging*)** que incluye operaciones de derivados en cámaras nacionales (OMIP y MEFF) e internacionales (EEX), cerrando acuerdos bilaterales con OTCs y de PPAs. Esta arquitectura de hedging asegura la predictibilidad del margen comercial, protegiendo los resultados frente a las fluctuaciones del mercado mayorista y consolidando una estructura de costes resiliente.

La **actividad de representación mostró una sólida tendencia** alcista, con una mejora del resultado en el segundo semestre del 72% respecto a la primera mitad del año y un 47% en términos interanuales (vs 2024) **resultado directo de la consolidación del centro de control desarrollado internamente por el equipo tecnológico de Holaluz, pionero en España.** Esta plataforma, impulsada por tecnología avanzada e inteligencia artificial, ha optimizado la gestión de la energía, reduciendo de forma significativa los desvíos y los costes asociados.

En conjunto, estos avances refuerzan la posición de Holaluz como compañía tecnológica de energía verde con una base operativa eficiente, preparada para **escalar y capturar las oportunidades de crecimiento** que ofrece la nueva etapa del mercado energético.

En el negocio de Solar, la estrategia de mejora continua en el suministro e instalación ha permitido un **incremento del 25% del margen comercial unitario**, alcanzando los 4.477 € por proyecto (frente a los 3.592 de 2024). Este avance se sustenta en dos pilares críticos: i) adopción récord de almacenamiento, con una **penetración de baterías** que ha escalado del 46% al 95% en diciembre de 2025, fortaleciendo el ecosistema tecnológico del cliente; y ii) el **éxito de la Tarifa Justa 0€ (5 años)**, consolidado una propuesta de valor única, impulsando soluciones integrales de alta rentabilidad.

La Compañía ha gestionado con **rigor el dimensionamiento de la actividad para alinear la estructura de costes con la realidad del mercado.** Mediante un ajuste progresivo y estratégico del volumen operativo - evolucionando de 600 instalaciones

mensuales en 2023 a un entorno de 90-100 en 2025 – **se ha alcanzado el break-even operativo en el cuarto trimestre del ejercicio.**

€m	S1 2025	S2 2025	FY 2025	FY 2024	% var S225 vs S125	% var FY25 vs FY24
<b>Margen Bruto</b>	<b>11,5</b>	<b>17,2</b>	<b>28,7</b>	<b>40,9</b>	<b>49%</b>	<b>-30%</b>
EM Electricidad	11,3	14,3	25,5	39,4	26%	-35%
EM Gas	-0,0	0,0	0,0	-0,6	-	-
EM Representac.	-1,4	-0,4	-1,7	-3,3	72%	47%
<u>Total EM</u>	<u>9,9</u>	<u>13,9</u>	<u>23,8</u>	<u>35,5</u>	41%	33%
<u>Solar</u>	<u>1,6</u>	<u>3,3</u>	<u>4,9</u>	<u>5,4</u>	104%	-10%
<b>Margen Bruto Supply</b>	<b>17%</b>	<b>22%</b>	<b>20%</b>	<b>23%</b>	<b>+4 p.p.</b>	<b>-3 p.p.</b>
<b>Margen Bruto Solar</b>	<b>45%</b>	<b>49%</b>	<b>48%</b>	<b>44%</b>	<b>+4 p.p.</b>	<b>+4 p.p.</b>
<b># instalaciones solares</b>	<b>346</b>	<b>562</b>	<b>908</b>	<b>1.232</b>	<b>62%</b>	<b>-26%</b>
<b>Margen Bruto promedio (€) / instalación</b>	<b>4.413 €</b>	<b>4.487€</b>	<b>4.477€</b>	<b>3.592€</b>	<b>2%</b>	<b>25%</b>

Figura 3. Margen Bruto por Segmento (FY 2025 vs FY 2024)

El **apagón del 28 de abril de 2025 actuó como catalizador del mercado, validando la tesis de Holaluz sobre la necesidad y urgencia de la autonomía energética.** Con una base operativa saneada y un modelo escalable, Holaluz se posiciona para liderar la recuperación del sector como una compañía tecnológica de energía verde, con un modelo de negocio eficiente, innovador y sostenible, preparada para capturar el crecimiento del mercado solar residencial y liderar la transición hacia una energía más inteligente y distribuida.

## Costes Operativos y de Personal

### Costes de personal y transformación organizativa

En cuanto a los **costes de personal**, el equipo de Holaluz se situaba a cierre de **diciembre de 2025 en 167 personas** (292 en diciembre de 2024). Esta evolución refleja **un proceso de optimización integral, impulsado por la automatización, la adopción de tecnologías low code y la aplicación de Inteligencia artificial** en los procesos clave del negocio. Gracias a estas iniciativas, los **gastos de personal continuaron su senda de reducción**, alcanzando **13,3 M€ al cierre de 2025** (69 % vs. FY 2024; 22,5 M€<sup>a</sup>), lo que evidencia el **impacto positivo de la tecnología en la eficiencia operativa** y la capacidad de la compañía para escalar con una estructura más ágil, flexible y sostenible.

### Optimización de la estructura de costes operativos

La misma evolución de **ahorro y optimización** de procesos aplica para los **costes operativos**. La siguiente tabla muestra la conciliación de los costes operativos normalizados para el FY 2025 y FY 2024:

---

<sup>a</sup> De los 22,5 M€ de costes de personal del FY 2024, 1,4 M€ corresponden a indemnizaciones —incluidos 0,6 M€ destinados a personas que no se adhirieron a la Modificación Sustancial de las Condiciones de Trabajo (MSCT), la cual fue comunicada y negociada con el comité de empresa durante el último trimestre de 2024, entrando en vigor en enero de 2025. Por su carácter excepcional y no recurrente, estas indemnizaciones no se consideraron para el cálculo del EBITDA normalizado del ejercicio 2024.

€m					% Var	% Var
	S1 2025	S2 2025	FY 2025	FY 2024	S25 vs S125	FY25 vs FY24
<b>Otros Gastos Explotación</b>	<b>12,6</b>	<b>10,4</b>	<b>23,0</b>	<b>36,7</b>	<b>17%</b>	<b>37%</b>
CAC (Coste Adquisición Clientes)	-4,2	-3,5	-7,7	-12,2	18%	37%
Fundraising & Debt restructuring (costes reestructuración financiera) <sup>9</sup>	0,0	0,0	0,0	-0,8	-	100%
<b>Costes Operativos Normalizados</b>	<b>8,4</b>	<b>6,9</b>	<b>15,3</b>	<b>23,7</b>	<b>17%</b>	<b>35%</b>

**Figura 4. Evolución de Costes Operativos y Coste de Adquisición de Clientes (CAC) (FY 2025 vs FY 2024)**

Los **costes operativos normalizados<sup>10</sup> se redujeron un 35% interanual**, situándose en **15,3 M€** (frente a 23,7 M€ del ejercicio 2024). En el segundo semestre del 2025 continuó la senda de optimización y ahorro en los costes operativos (descenso del 17% vs S21 2025) resultado de la **consolidación de un modelo operativo altamente eficiente**, sustentado en la tecnología, la automatización y la inteligencia artificial.

El **producto ‘Tarifa Justa’**, desarrollado sobre la plataforma tecnológica propia de Holaluz, ha sido un **elemento clave en esta mejora**. Su **modelo digital y predictivo de gestión del consumo** ha permitido generar **ahorros significativos en costes operativos directos**, especialmente en los servicios de atención al cliente externos, ya que los usuarios con una cuota mensual fija no requieren contacto recurrente para la gestión de su facturación.

<sup>9</sup> Los costes de **Fundraising & Debt restructuring** corresponden a los costes incurridos por la Sociedad Dominante para cerrar el Plan de Reestructuración con la Banca, así como el acuerdo de ampliación de capital con el inversor.

<sup>10</sup> Los **Costes Operativos Normalizados** se han calculado a partir del epígrafe Otros Gastos de Explotación, que asciende a 23,0 M€ en el 2025 (36,7 M€ en FY 2024). Se corrige este importe del valor de la periodificación del CAC (7,7 M€ para FY 2025 y 12,2 M€ en FY 2024; coste adquisición de clientes) registrados en el epígrafe de Publicidad y Propaganda, siguiendo el criterio aplicado en ejercicios anteriores y la resolución previa del ICAC. De manera extraordinaria para el ejercicio 2024, en este cálculo se incluyen también 0,8 M€ correspondientes al proceso de reestructuración de deuda (N/A para el ejercicio 2025: Una vez el Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera entró en vigor a finales de julio de 2025, los costes del 2025 se periodifican según la vigencia del mismo, por lo que no hay impacto de los mismos en el cálculo de los costes operativos normalizados).

Asimismo, se han obtenido eficiencias relevantes en tecnología, marketing y procesos internos, impulsadas por la adopción de herramientas de IA, low code y sistemas inteligentes de gestión. **La optimización de los costes operativos se ha extendido también al negocio de Solar**, mediante la diversificación de los canales de captación, la centralización tecnológica de las operaciones de venta e instalación y la reorganización digital de la logística y la cadena de suministro, consolidando una estructura preparada para escalar con rentabilidad y sostenibilidad.

## EBITDA

### Excelencia operativa y rentabilidad

La orientación de la compañía hacia la **excelencia operativa** ha sido clave para revertir los desafíos enfrentados en el primer semestre de 2025 debido a los tiempos de ejecución de la homologación judicial del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera y posterior desembolso del préstamo convertible. A 31 de diciembre de 2025 el **EBITDA normalizado consolidado alcanza los 2,6 M€** (3,5 M€ en 2024, -26% YoY), de los cuales en el primer semestre corresponden unas pérdidas de 2,1 M€ que se revirtieron en el **segundo semestre con unos beneficios de 4,7 M€**. **El punto de inflexión se ha producido en el segundo semestre de 2025, recuperándose la capacidad de generación de margen comercial en el negocio de energy management y alcanzando el break-even point en el negocio de solar en el cuarto trimestre de 2025; instalando entre 90 y 100 proyectos al mes.**

**Este resultado se ha visto respaldado por la implementación de estrictas medidas de reducción de costes y optimización de eficiencias** en todas las líneas de gasto, incluidos **COGS (costes de venta), costes directos, marketing, CAC( Coste de adquisición de clientes) y gastos generales**. Estas acciones han tenido un impacto directo y positivo en la rentabilidad global de la compañía.

La siguiente tabla muestra la conciliación entre el EBITDA según los estados financieros consolidados y auditados y el EBITDA Normalizado para los ejercicios 2025 y 2024:

€m					% Var	% Var
	S1 2025	S2 2025	FY 2025	FY 2024	S225 vs S125	FY25 vs FY24
<b>EBITDA</b>	<b>-6,6</b>	<b>1,1</b>	<b>-5,5</b>	<b>-12,0</b>	<b>116%</b>	<b>54%</b>
CAC (Coste Adquisición Clientes)	4,2	3,5	7,7	12,2	18%	37%
Gas	0,0	0,0	0,0	0,6	-	100%
Indemniz. + costes legales	0,2	0,1	0,4	1,4	35%	74%
Otros	0,1	-0,1	0,0	1,3	-200%	102%
<b>EBITDA Normalizado</b>	<b>-2,1</b>	<b>4,7</b>	<b>2,6</b>	<b>3,5</b>	<b>323%</b>	<b>26%</b>

Nota: EBITDA = Resultado de Explotación - Amortización - Otros Gastos en CCAA

**Figura 5. Reconciliación del EBITDA y EBITDA Normalizado (FY 2025 vs FY 2024)**

En el cálculo del EBITDA Normalizado se han excluido varios impactos extraordinarios no recurrentes en los ejercicios 2024 y 2025, ya que al no tratarse de costes recurrentes afectarían a la comparabilidad de las cifras con ejercicios anteriores y posteriores. El único ajuste periódico que se mantiene desde el 2021 es el CAC. El resto de ajustes son:

- **Resultado extraordinario en gas:** La diferencia registrada corresponde al ajuste puntual derivado del gas no consumido por los clientes durante el invierno 2022-2023, tras el cese de la actividad de gas en el cuarto trimestre de 2022. Esta operación se cerró con la venta del stock remanente a precios inferiores a los de adquisición, lo que generó una pérdida extraordinaria no recurrente. En el ejercicio 2024 se registraron cancelaciones de provisiones por importe de 0,6 M€. El stock remanente fue liquidado en agosto de 2024. Este efecto queda plenamente normalizado y sin impacto en los resultados de 2025, reflejando una posición financiera más limpia y enfocada en los negocios estratégicos de energía verde y tecnología.
- **Indemnizaciones por despido:** 0,4 M€ de costes legales asociados para el 2025 (1,4 M€ para el 2024).
- **Otros:** 1,3 M€ para 2024 correspondientes sustancialmente, a los costes de fundraising & debt restructuring que ha incurrido la Sociedad Dominante para cerrar el Plan de Reestructuración con la Banca, así como el acuerdo de ampliación de capital con el inversor. Una vez el Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera entró en vigor a finales de julio de 2025, los costes del 2025 se

periodifican según la vigencia del mismo, por lo que no hay impacto de los mismos en el cálculo del EBITDA normalizado.

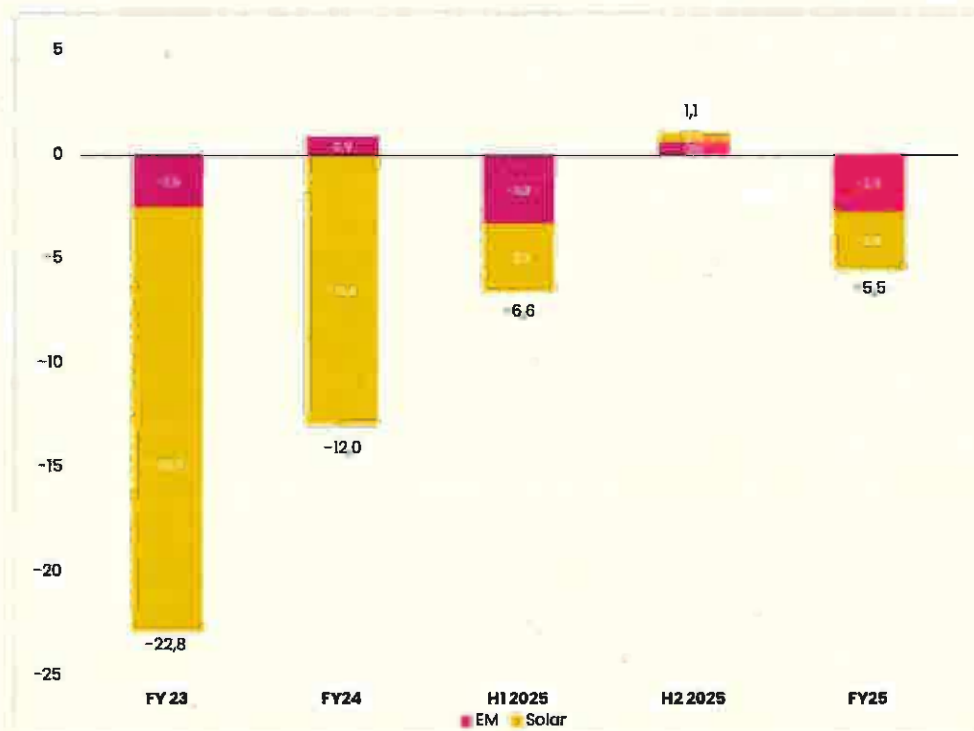


Figura 6. Evolución del EBITDA (FY 2023 - FY 2025)

## Desempeño por unidad de negocio y evolución de márgenes

La Compañía ha demostrado una **gestión financiera proactiva y eficaz en el ejercicio 2025**. A pesar de enfrentarse a un entorno de mercado desafiante en el sector solar residencial y a la decisión temporal de proteger la caja en *energy management* (debido a los ajustes temporales requeridos por la homologación judicial en la entrada en vigor del Plan de Reestructuración), **se ha priorizado y consolidado la eficiencia estructural**. El resultado de esta estricta disciplina ha sido una **reducción del 30% interanual en los costes operativos normalizados y costes de personal, gracias a la implementación de la IA, low code y tecnología**. Ello sitúa a la Compañía en una **inmejorable posición para capitalizar las oportunidades y consolidar la senda positiva iniciada en el segundo semestre del ejercicio**. La fortaleza de la estrategia y del modelo de negocio de Holaluz se confirman con una recuperación ya visible y sostenida en ambas divisiones: ***energy management* ha recuperado su rentabilidad, reportando EBITDA positivo desde julio de 2025. Solar está en camino ha alcanzado el break-even point a nivel de EBITDA en el cuarto trimestre de 2025** gracias a un sólido ritmo de instalación de entre 90 y 100 proyectos mensuales.

**La disciplina en la gestión de costes, junto con la reactivación operativa y comercial en el segundo semestre, confirman que la compañía avanza con solidez y visibilidad en la ejecución de su plan estratégico.** Holaluz se encuentra plenamente alineada para retomar la senda de crecimiento rentable y sostenido, apoyada en una estructura financiera reforzada, una base tecnológica escalable y un enfoque firme en la creación de valor a largo plazo.

### **Resultado neto del ejercicio**

**El resultado neto consolidado del 2025 se sitúa en -22,2 M€ (+30 % vs. FY 2024; -31,5 M€), en línea con las expectativas para un ejercicio en el la compañía ha priorizado una gestión prudente de la liquidez y la protección de la posición de caja durante la fase final del proceso de homologación judicial del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera y el posterior desembolso del préstamo convertible, y que coincide con el primer semestre del año.**

**Con la entrada en vigor del Plan el 29 de julio de 2025, ya en el segundo semestre del ejercicio, la compañía se encuentra en una posición óptima para reactivar plenamente su plan de negocio, con una estructura de capital reforzada y un modelo operativo preparado para capturar márgenes crecientes en la segunda mitad del ejercicio, como así ha sido.**

Y así lo muestran los resultados del ejercicio separados por semestres y por línea de negocio en la siguiente tabla:

€m	Solar		Total	Solar		Total	EM	Solar	TOTAL
	EM S1	S2	S1	EM S2	S2	S2			
	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025
Ventas <sup>1</sup>	64,7	3,5	68,2	66,4	6,6	73,0	131,1	10,2	141,3
<b>Margen bruto</b>	<b>9,9</b>	<b>1,6</b>	<b>11,5</b>	<b>13,9</b>	<b>3,3</b>	<b>17,2</b>	<b>23,8</b>	<b>4,9</b>	<b>28,7</b>
Margen bruto / ventas	15%	45%	17%	21%	49%	24%	18%	48%	20%
Costes Op. Norm. y Personal <sup>2</sup>	-9,6	-4,0	-13,6	-8,8	-3,7	-12,5	-18,4	-7,7	-26,1
<b>EBITDA Norm.<sup>3</sup></b>	<b>0,3</b>	<b>-2,4</b>	<b>-2,1</b>	<b>5,1</b>	<b>-0,5</b>	<b>4,7</b>	<b>5,4</b>	<b>-2,8</b>	<b>2,6</b>
<b>EBITDA</b>	<b>-3,3</b>	<b>-3,3</b>	<b>-6,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,4</b>	<b>1,1</b>	<b>-2,6</b>	<b>-2,8</b>	<b>-5,5</b>
EBT			-14,7			-6,6			-21,3
Imp. Sociedades			-			-0,8			-0,8
<b>Resultado neto</b>			<b>-14,7</b>			<b>-7,4</b>			<b>-22,2</b>

Figura 7. Evolución negocios EM y Solar por semestres para el ejercicio 2025

La eficiencia operativa y la recuperación de la generación de margen comercial para *energy management*, así como el alcance del break-even point en Solar, han permitido mejorar el EBITDA en un 54% respecto al ejercicio anterior y reducir las pérdidas del resultado neto en un 30%.

<sup>1</sup> Se presenta la cifra de ventas *sin la facturación del negocio de Representación*, al tratarse de una actividad cuyo volumen de negocio va 100% correlacionado con la evolución de los precios de la electricidad. De esta forma, la cifra de ventas y su comparativa vs los ejercicios anteriores va alineada con la evolución del negocio de la compañía, aislando el impacto de la evolución de los precios energéticos.

<sup>2</sup> Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota # 0. Se presenta una tabla reconciliando Costes Operativos y Costes Operativos Normalizados en este Informe de Gestión en página 22.

<sup>3</sup> Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #7. Se presenta una tabla reconciliando EBITDA y EBITDA Normalizado en este Informe de Gestión en página 24.

€m	EM	Solar	Total	EM	Solar	Total	% var 2025
	2025	2025	2025	2024	2024	2024	vs 2024
Ventas <sup>14</sup>	131,1	10,2	141,3	169,6	12,2	181,8	-22%
<b>Margen bruto</b>	<b>23,8</b>	<b>4,9</b>	<b>28,7</b>	<b>35,5</b>	<b>5,4</b>	<b>40,9</b>	<b>-30%</b>
Margen bruto / ventas	18%	48%	20%	21%	44%	23%	-3 p.p.
Costes Op. Norm. y Personal <sup>15</sup>	-18,4	-7,7	-26,1	-20,8	-16,7	-37,5	30%
<b>EBITDA Norm.<sup>16</sup></b>	<b>5,4</b>	<b>-2,8</b>	<b>2,6</b>	<b>14,7</b>	<b>-11,3</b>	<b>3,5</b>	<b>-25%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>-2,6</b>	<b>-2,8</b>	<b>-5,5</b>	<b>0,9</b>	<b>-12,9</b>	<b>-12,0</b>	<b>54%</b>
EBT			-21,3			-31,5	32%
Imp. Sociedades			-0,8			-	-
<b>Resultado neto</b>			<b>-22,2</b>			<b>-31,5</b>	<b>30%</b>

Figura 8. Evolución negocios EM y Solar ejercicios 2024 y 2025

La notable mejora en los **unit economics** y la continua optimización de los costes posicionan a la compañía de manera muy favorable para consolidar la ejecución de su **Plan de Negocio y Estrategia** para los próximos años, confirmando las bases para un crecimiento sostenible a largo plazo.

<sup>14</sup>Se presenta la cifra de ventas sin la facturación del negocio de Representación, al tratarse de una actividad cuyo volumen de negocio va 100% correlacionado con la evolución de los precios de la electricidad. De esta forma, la cifra de ventas y su comparativa vs los ejercicios anteriores va alineada con la evolución del negocio de la compañía, aislando el impacto de la evolución de los precios energéticos.

<sup>15</sup>Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #10. Se presenta una tabla reconciliando Costes Operativos y Costes Operativos Normalizados en este Informe de Gestión en página 22.

<sup>16</sup>Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #7. Se presenta una tabla reconciliando EBITDA y EBITDA Normalizado en este Informe de Gestión en página 24.

## Balance de situación

### Activo

€m	31.12.25	31.12.24
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>47,0</b>	<b>59,3</b>
Inmovilizado intangible	22,3	30,5
Inmovilizado material	0,6	0,9
Inversiones financieras a largo plazo	0,9	1,6
Activos por Impuesto diferido	20,1	21,9
Periodificaciones a largo plazo	3,1	4,4
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>25,4</b>	<b>81,0</b>
Existencias	1,4	1,1
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16,6	27,3
Inversiones financieras a corto plazo	1,8	11,1
Periodificaciones a corto plazo	4,9	9,2
Tesorería	0,7	2,2
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>72,4</b>	<b>110,3</b>

**Figura 9.** Estructura del Activo del Balance Consolidado a 31.12.25 y 31.12.24

Al cierre del ejercicio fiscal de 2025, el balance consolidado de **Holaluz** se sitúa en **72,4 M€** (frente a **110,3 M€** a 31 de diciembre de 2024). La disminución en el balance refleja una gestión activa y estratégica de los recursos, con una reducción del **activo no corriente** de **12,3 M€**, alcanzando un total de **47,0 M€**, principalmente impulsado por una **optimización de las inversiones tecnológicas resultado de la aplicación de la inteligencia artificial y herramientas de automatización avanzada**.

En cuanto al **activo corriente**, se ha registrado una disminución de 25,6 M€, situándose en **25,4 M€**, siendo el epígrafe de derivados a corto plazo (incluido en Inversiones Financieras a Corto Plazo) el que ha experimentado una mayor reducción por importe de 8,3 M€ así como las cuentas a cobrar con clientes y con deudores varios.

## Activo no corriente

### Evolución del inmovilizado intangible e inversión tecnológica

En el ejercicio 2025 el **inmovilizado intangible** ha experimentado una reducción de **8,1 M€** respecto al 2024, alcanzando un valor neto contable de **22,3 M€** al cierre. La **inversión del ejercicio** ha sido de **2,5 M€** (frente a los **11,7 M€** de 2024<sup>7</sup>), de los cuales **1,3 M€** corresponden a la **capitalización de los trabajos internos realizados** por la empresa para su activo, en comparación con los **5,2 M€** de 2024. El resto, **1,2 M€**, son **colaboraciones externas** con empresas tecnológicas.

**Gracias a la incorporación de inteligencia artificial y herramientas de automatización avanzada, Holaluz ha logrado que su inversión tecnológica sea significativamente más eficiente, permitiendo reducir el volumen de inversión sin comprometer el ritmo de innovación ni la calidad de los desarrollos.** La compañía ha continuado invirtiendo estratégicamente en tecnología enfocada a la mejora de procesos clave en *energy management* y Solar, y, de manera prioritaria, en el fortalecimiento de su plataforma tecnológica de gestión energética, núcleo de su propuesta de valor. Durante el ejercicio 2025 se ha avanzado en **proyectos de optimización de algoritmos de predicción de demanda y consumo**, esenciales para el desempeño del producto Tarifa Justa. Esta estrategia ha permitido impulsar tanto la rentabilidad como la agilidad operativa, alineándose con los objetivos a corto plazo de la empresa y garantizando un crecimiento sostenible a largo plazo.

### Evolución del inmovilizado tangible

Durante el ejercicio 2025, en el **inmovilizado material** no se han realizado nuevas inversiones, lo que ha sido coherente con la estrategia de optimización de recursos. Cabe recordar que la reducción registrada en el ejercicio 2024 en este epígrafe se debió a la amortización acelerada de las instalaciones correspondientes a las dos oficinas liberadas por la compañía tras la rescisión de sus contratos de alquiler, medida alineada con la **política de optimización de costes y eficiencia operativa**.

---

<sup>7</sup> En la primera mitad de 2024 se completó el desarrollo de un programa estratégico para escalar y potenciar las operaciones del negocio Solar mediante recursos propios, con una capitalización total de 4,3 M€, incluyendo honorarios anticipados en 2023, sin impacto en caja ni en 2023 ni en 2024.

## Inversiones financieras a largo plazo

Al cierre del ejercicio 2025 las **inversiones financieras a largo plazo** ascienden a 0,9M€ (1,6 M€ a 31.12.24), de los cuales 0,7 M€ corresponden a **préstamos Rooftop** (préstamos para instalaciones fotovoltaicas) a ser devueltos en cuotas fijas a 15 años, que se cobran al cliente junto con la factura de electricidad. Estos préstamos se realizaron como prueba de concepto para la constitución de un SPV. Holaluz no tiene intención actualmente de proporcionar préstamos adicionales sin constituir un SPV (desde mediados de 2022, no se han añadido más Préstamos Rooftop a la cartera actual de préstamos). En junio de 2024 se vendieron 800 préstamos, con un **impacto positivo en caja de 4,1 M€**, generando una pérdida extraordinaria de 1,4 M€. El objetivo de la operación era desprenderse de un activo no estratégico, ya que **no afectaba al curso ordinario del negocio Solar, y ayudar a fortalecer la estructura financiera de la compañía**. Adicionalmente en el saldo del cierre del 2024 había 0,4 M€ de derivados para cobertura de compra de electricidad a largo plazo, con saldo a cero a 31.12.25.

## Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe **impuestos diferidos** al cierre del 2025 asciende a 20,1 M€ e incluye el crédito fiscal procedente de las pérdidas de ejercicios anteriores por 10,2 M€, las deducciones en concepto de I+D+i pendientes de aplicar en el impuesto de sociedades (4,1 M€), 0,4 M€ del MtM de derivados (25%) y 5,4 M€ como diferencias temporales fiscales.

## Periodificaciones a corto y largo plazo

Para la elaboración del balance consolidado se ha tenido en cuenta la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021 según la cual los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo en el balance, mientras que la imputación a la cuenta de resultados debe registrarse en la partida Otros Gastos de Explotación. Dicho criterio ha sido aplicado en la Sociedad Dominante desde el 1 de enero de 2021. A 31 de diciembre de 2025 hay activados bajo los epígrafes de **periodificaciones a largo y corto plazo** un total de **7,9 M€** (3,6 M€ a 31 de diciembre de 2024), de los cuales 5,4 M€ son en concepto de **costes incrementales de captación de clientes (CAC)**.

## Activo corriente

Al cierre del ejercicio 2025 el **activo corriente** del balance consolidado asciende a **25,4 M€** (51,0 M€ en diciembre de 2024). La importante disminución se explica por i) una **disminución de 9,3 M€ en las inversiones financieras a corto plazo** (sustancialmente el epígrafe de derivados a corto plazo); ii) una disminución de 4,3 M€ en las

periodificaciones a corto plazo (consecuencia de la menor inversión en captación de clientes); iii) una **reducción de 10,7 M€ de los saldos con clientes y deudores**; y finalmente iv) una **reducción en la caja disponible** al cierre del ejercicio por valor de 1,5 M€.

## Deuda neta y posición de tesorería

La evolución de la posición de **deuda neta** es la siguiente:

€m	31.12.25	31.12.24
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	29,8	16,5
Otras deudas a largo plazo	3,4	3,5
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	8,6	19,8
Otras deudas a corto plazo	0,9	3,5
Tesorería	0,7	2,2
<b>DEUDA NETA</b>	<b>42,0</b>	<b>45,5</b>

**Figura 10.** Evolución y composición de la Deuda Neta a 31.12.25 y 31.12.24

La **tesorería** ha disminuido en 1,5 M€ respecto al cierre del ejercicio de 2024, situándose el saldo en bancos en 0,7 M€ a 31 de diciembre de 2025. Con la entrada en vigor del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera a finales de julio, se ajustan los vencimientos a corto y largo plazo a los estipulados en dicho Plan, tanto de la deuda pendiente con entidades financieras como para los pagarés adscritos al MARF.

El proyecto de reestructuración de deuda con el pool bancario (iniciado a mediados de 2024) culminó el 10 de marzo de 2025 con la aprobación de un Plan de Reestructuración **por parte de las entidades financieras con unas mayorías que exceden ampliamente las exigidas por la legislación de aplicación** y entró en vigor el 29 de julio del mismo año.

Los epígrafes de otras deudas a corto y largo plazo incluyen 3,0 M€ de **costes asociados al proyecto del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera** cuya periodificación y devengo del coste se alinea con el calendario del Plan.

### Covenants financieros exigidos por el Plan de Reestructuración

La Sociedad Dominante debe cumplir, durante toda la vigencia del Plan de Reestructuración, con una serie de ratios financieros establecidos en el mismo, calculados sobre la base de las cuentas anuales consolidadas auditadas. Entre dichos ratios se incluyen: Deuda Financiera Neta/EBITDA Normalizado, el EBIT Gasto Financiero

y el CAPEX anual.

A fecha de cierre de estas cuentas anuales consolidadas la Sociedad Dominante no cumple con algunas de las condiciones financieras establecidas en el Plan de Reestructuración debido al retraso en la homologación del mismo (2 junio de 2025), la entrada en vigor del Plan (29 de junio de 2025) y el desembolso final de los fondos del inversor, que han provocado que no pudiera iniciarse la ejecución del Plan de Negocio hasta septiembre de 2025.

Por este motivo, tal y como se indica en la nota 15 (Deudas a Largo y Corto Plazo) de la memoria, la Sociedad Dominante ha obtenido un waiver por parte de los acreedores financieros afectados mediante el cual se **dispensa del cumplimiento de dichos ratios a 31 de diciembre de 2025, 31 de marzo de 2026, 30 de junio de 2026, 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2026**, manteniéndose vigente el Plan de Reestructuración en sus términos actuales.

## Pasivo

€m	31.12.25	31.12.24
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>-18,7</b>	<b>-17,2</b>
Fondos propios	-17,5	-12,8
Ajustes por cambios de valor	-1,3	-4,4
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>41,0</b>	<b>20,1</b>
Deudas a largo plazo	41,0	20,1
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>50,1</b>	<b>107,4</b>
Deudas a corto plazo	11,2	31,2
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	38,9	76,2
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>72,4</b>	<b>110,3</b>

Figura 11. Estructura del Pasivo del Balance Consolidado a 31.12.25 y 31.12.24

## Pasivo corriente

El **pasivo corriente** del balance consolidado ha experimentado una significativa reducción por importe de 57,3 M€, situándose al cierre del ejercicio en **50,1 M€** (107,4 M€ a 31 de diciembre de 2024). Las **deudas a corto plazo** se han reducido en 20,1 M€ por efecto de la reclasificación de la deuda con las entidades financieras y de los pagarés del MARF de corto a largo plazo adecuándose a los vencimientos estipulados en el Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera. Adicionalmente, la entrada de

Los fondos del inversor ha permitido reducir la deuda con proveedores energéticos y recurrentes, situándose el saldo de cuentas a pagar en 38,9 M€ al cierre del ejercicio (76,2 M€ a 31.12.24). El periodo medio de pago a proveedores es de 66 días (84 días en 2024), según se informa en la nota 16.1 de la memoria, "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".

## Pasivo no corriente

El **pasivo no corriente** del balance consolidado asciende a **41,0 M€** (20,1 M€ a 31 de diciembre de 2024). El incremento se explica sustancialmente por la reclasificación de la deuda con entidades financieras y de los pagarés al MARF según los vencimientos fijados en el Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera, que entró en vigor el pasado 29 de julio de 2025.

## Programa Pagarés Verdes (MARF)

El 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer **Programa de Pagarés Verdes** de Holaluz-Clidom, SA por valor de 100 M€. A través de este programa, la Compañía logró un acceso flexible a inversiones cualificadas para los siguientes doce meses (y correspondientes renovaciones anuales), dentro de una estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Holaluz estructuró los pagarés emitidos bajo el Programa de Pagarés Verdes para que fueran considerados un instrumento verde de acuerdo con el **Holaluz Green Finance Framework**, mediante el cual la empresa emitía pagarés de acuerdo con los **Green Bond Principles 2021** y contratar financiación de acuerdo con los **Green Loan Principles 2021** de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello, Holaluz obtuvo la **opinión favorable de Sustainalytics**, confirmando que el Holaluz Green Finance Framework está alineado con las cuatro ideas centrales que integran ambos principios. El saldo a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 6,7 M€.

Dentro del proceso de reestructuración de la deuda financiera se incluyó, como acreedor afectado, al tenedor de los pagarés, el cual se adhirió al Plan de Reestructuración pocos días después de haberse aprobado. Asimismo, con fecha 22 de octubre de 2025, la Sociedad Dominante firmó un acuerdo con el tenedor de los pagarés para prestamizar la deuda bajo un acuerdo bilateral, provocando la cancelación de los pagarés vigentes en el MARF y la salida del mismo por parte de la Compañía. La deuda a 31 de diciembre de 2025 asciende a 6,6 M€. Los saldos a corto y largo plazo siguen los vencimientos estipulados en el Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera para todos los acreedores afectados.

## Patrimonio Neto

**Los fondos propios consolidados al cierre del 2025 ascienden a -17,5 M€ (vs -12,8 M€ a 31 de diciembre de 2024).** El resultado negativo del primer semestre del 2025, generado por el impacto en el **retraso de la entrada en vigor del Plan de Reestructuración no permitiendo a la Compañía deployar el Plan de Negocio según el calendario inicialmente estipulado** (enero de 2025) ha afectado el resultado global del ejercicio 2025, no obstante la **recuperación del EBITDA en la segunda mitad del ejercicio** en ambos negocios, *energy management* y Solar (consiguiendo el **break-even point en el cuarto trimestre** del 2025), con la entrada en vigor del Plan de Reestructuración y la entrada de los fondos por parte del inversor.

**El patrimonio neto incluye el epígrafe de ajustes por valoración** procedente del registro de derivados por importe de -1,3 M€ a diciembre de 2025 (-4,4 M€ a diciembre de 2024). Este importe corresponde a **75%** de la diferencia entre el precio spot a fecha de cierre y el precio al que se realizaron las operaciones de cobertura (el 25% del precio MtM se registra en impuestos diferidos). A medida que las operaciones llegan a su vencimiento, el MtM se reconoce en la cuenta de resultados como coste de aprovisionamiento.

Cabe destacar que, aunque el Patrimonio Neto consolidado al cierre de 2025 es negativo, esto no supone un problema para la capacidad de Holaluz de continuar sus actividades empresariales. **Los fondos propios de la sociedad matriz Holaluz-Clidom SA alcanzan los 37,3 M€ a diciembre de 2025 (38,8 M€ a diciembre de 2024).** El Patrimonio Neto negativo en cifras consolidadas se explica sustancialmente por las pérdidas acumuladas de la filial Clidom Solar, SL, compensadas con préstamos participativos y un préstamo de refinanciación de la deuda comercial por importe de 31,7 M€ a devolver en 15 años que incluye las facturas pendientes de Management Fees emitidas en 2024 y años anteriores.

Con fecha 4 de noviembre de 2024 la sociedad matriz Holaluz-Clidom, SA anunció la **incorporación de un nuevo socio estratégico, ICOSIUM Investment, SL**, un inversor industrial comprometido con el avance de la transición energética, **mediante una inversión de 22 M€ estructurada en diferentes fases y sujeta a determinadas autorizaciones y con el objetivo de reforzar la estrategia de crecimiento de Holaluz. La primera fase** consistía en una inversión de 6,48 M€ mediante una aportación de capital a través de la emisión de nuevas acciones ordinarias a 1,80 euros por acción sin derecho de suscripción preferente, utilizando la autorización previa concedida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2021. Dicha fase **fue completada el día 14 de marzo de 2025, cuando se ejecutó la ampliación de capital por importe nominal agregado de 108.000 euros y una prima de emisión agregada por valor de 6.372.000 euros, siendo el importe efectivo final de 6.480.000 euros.** A fecha de cierre del ejercicio 2024, Icosium había desembolsado 4,48 M€. Dado

que la ampliación de capital había sido aceptada por el Registro Mercantil a la fecha de firma del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2024, el PGC acepta el correspondiente registro en los epígrafes de capital y prima de emisión por importe de 134.400 euros y 4.345.600 euros respectivamente (en el balance de la sociedad dominante). El capital social consolidado quedaba, por lo tanto, en 791.062 euros a 31 de diciembre de 2024.

**La segunda fase de la inversión sumaba 15,52 M€ y quedó registrada en capital y prima tras la conversión del préstamo convertible** del mismo importe firmado con el inversor el 13 de marzo de 2025 y cuyo **desembolso se materializó en julio de 2025** después de la homologación judicial del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera. El tipo de emisión de las acciones ordinarias emitidas en la conversión es de **2,10 euros por acción, siendo el nominal de 3231.714,28 euros y la prima de 15.298.285,32 euros y el efectivo final de 15.519.999,60 euros**. El aumento de capital se efectuó mediante la emisión y puesta en circulación de 7.390.476 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad Dominante, de la misma clase y serie que las acciones previamente en circulación. Como resultado del aumento de capital, el capital social de Holaluz-Clidom, SA quedó fijado en 986.375,85 euros, representado por 32.879.195 acciones de 0,03€ de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

## Working Capital

La entrada en vigor del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera con la correspondiente puesta en marcha de la ejecución del Plan de Negocio, así como la inyección de capital del nuevo inversor han **fortalecido sustancialmente el fondo de maniobra al cierre del 2025**. Mientras que las partidas de clientes y existencias mantienen su estabilidad, la entrada de los fondos ha permitido una **optimización crítica del pasivo corriente, reduciendo significativamente el saldo de proveedores**.

€m	31.12.25	31.12.24
<b>Working Capital</b>	<b>-20,9</b>	<b>-47,7</b>
Cuentas a cobrar + existencias	18,0	28,5
Cuentas a pagar	38,9	76,2

**Figura 12.** Evolución del Working Capital del Balance Consolidado a 31.12.25 y 31.12.24

## Flujos de Caja

m€	31.12.25	31.12.24
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-25,7</b>	<b>26,6</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-21,4	-31,5
Ajustes del resultado (+/-)	27,3	36,2
Cambios en el capital corriente (+/-)	-29,1	26,9
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	-2,5	-5,0
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>6,1</b>	<b>-7,0</b>
Pagos por inversiones (-)	-1,3	-6,8
Cobros por desinversiones (+)	7,4	-0,2
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>18,1</b>	<b>-25,2</b>
Cobros y pagos por instrumento de patrimonio.	17,5	4,5
Cobros y pagos por instrumentos pasivo financiero	0,6	-29,7
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-1,5</b>	<b>-5,7</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2,2	7,9
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	0,7	2,2

Figura 13. Evolución de los Flujos de Caja a 31.12.25 y 31.12.24

En el ejercicio 2025 el **flujo de caja operativo** ha alcanzado los -25,7 M€ (26,6 M€ al cierre del 2024) explicado por el resultado del ejercicio y por los cambios del capital corriente, consecuencia de la reducción en los saldos de las cuentas a pagar. Con la entrada de los fondos del inversor se redujo la deuda con proveedores. El **flujo de caja de inversión** ha alcanzado los 6,1 M€.

El **flujo de caja de financiación** asciende a 18,1 M€, sustancialmente explicado por la entrada de los fondos del inversor.

## ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA HOLALUZ OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

### Covenants financieros exigidos por el Plan de Reestructuración

La Sociedad Dominante debe cumplir, durante toda la vigencia del Plan de Reestructuración, con una serie de ratios financieros establecidos en el mismo, calculados sobre la base de las cuentas anuales consolidadas auditadas. Entre dichos ratios se incluyen: Deuda Financiera Neta / EBITDA Normalizado, el EBIT / Gasto Financiero y el CAPEX anual.

A fecha de cierre de estas cuentas anuales consolidadas la Sociedad Dominante no cumple con algunas de las condiciones financieras establecidas en el Plan de Reestructuración debido al retraso en la homologación del mismo (2 junio de 2025), la entrada en vigor del Plan (29 de junio de 2025) y el desembolso final de los fondos del inversor, que han provocado que no pudiera iniciarse la ejecución del Plan de Negocio hasta septiembre de 2025.

Por este motivo, tal y como se indica en la nota 15 (Deudas a Largo y Corto Plazo) de la memoria, la Sociedad Dominante ha obtenido un waiver por parte de los acreedores financieros afectados mediante el cual se dispensa del cumplimiento de dichos ratios a 31 de diciembre de 2025, 31 de marzo de 2026, 30 de junio de 2026, 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2026, manteniéndose vigente el Plan de Reestructuración en sus términos actuales.

### Contrato compra-venta gas natural

Con fecha 30 de marzo de 2026, la Sociedad Dominante ha formalizado un contrato de compraventa de gas natural en el marco del pacto de socios suscrito originalmente en octubre de 2024. Esta operación se encuadra dentro de la estrategia de gestión de energía del Grupo (Energy Management), la cual ha experimentado una normalización operativa tras la entrada en vigor del Plan de Reestructuración en julio de 2025. El referido contrato permitirá retomar la actividad de comercialización de gas a cliente final con mayores volúmenes y una estructura de costes más competitiva, aprovechando la disciplina operativa y las capacidades tecnológicas desarrolladas por el Grupo para escalar el negocio de forma rentable.

No se han producido otros acontecimientos relevantes entre el cierre del ejercicio y la fecha de firma del presente informe de gestión.

## EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE HOLALUZ

### Resiliencia estratégica y liderazgo en la transición energética

Holaluz ha reafirmado la potencia de su modelo de impacto, consolidándose como el referente tecnológico en la transición energética. Tras un **2025 marcado por una**

**transformación estructural**, la Compañía emerge con un balance fortalecido y la agilidad necesaria para capitalizar el nuevo ciclo de crecimiento rentable.

## Hitos financieros y fortalecimiento del balance

La culminación del Plan de Reestructuración y la ampliación de capital por 22 M€ han dotado a la organización de una solvencia financiera superior; permitiendo ejecutar con plenas garantías el plan de negocio, enfocado en la escalabilidad y la generación de valor.

## Evolución operativa y rentabilidad por unidades de negocio

**Los resultados del segundo semestre del 2025 confirman un cambio de tendencia operativo y de rentabilidad en ambas líneas de negocio.** En *Energy Management* se consigue una recuperación del margen comercial y estabilización del EBITDA mediante una estrategia de coberturas optimizada. **En Solar, se consigue el break-even operativo en el cuarto trimestre.** Para el 2026 el objetivo es la recurrencia de este umbral con un volumen objetivo de 100 instalaciones mensuales.

## Visión estratégica: 2026 y el modelo de generación distribuida

No obstante el entorno sectorial complejo sujeto a cambios regulatorios y caracterizado por la volatilidad de los precios spot y el coste del capital (para el negocio de Solar), Holaluz ha priorizado la eficiencia operativa y la innovación tecnológica. **Mediante la integración de la Inteligencia Artificial y un enfoque en la optimización de los excedentes, se está trabajando para desbloquear el potencial de la generación distribuida.**

El Plan Estratégico de los próximos años sitúa a **Holaluz como el catalizador de la mayor comunidad de energía verde en Europa.** No solo estamos electrificando la demanda: estamos liderando la descarbonización mediante un modelo único que combina rentabilidad financiera con impacto real en el planeta.

## ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Como empresa tecnológica, se llevan a cabo permanentes actividades de desarrollo a través de inversiones en innovación que permiten el uso de la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético, así como con el servicio de atención al cliente.

## ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La sociedad dominante dispone de una autocartera valorada en 0,1 millones de euros a

31 de diciembre de 2025 que representan un 0,44% del capital social de la Sociedad y totalizan 144.309 acciones (93.359 acciones a 31 de diciembre de 2024), a un precio medio de adquisición de 0,77 euros por acción.

## **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El Grupo considera que no existen riesgos que puedan afectar a sus operaciones que no estén detallados en la Nota 17 de la memoria.

## **ESTADO INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

De conformidad con la Ley 11/2018, el Estado de Información No Financiera (EINF) del Grupo se incluye como anexo a este informe de gestión y forma parte integrante y explícita del mismo.

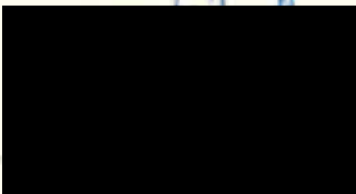
## FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A, han formulado el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra el citado documento, mediante la suscripción del presente folio anexo al mismo, que se extiende en las páginas números 1 a 40.




D.ª Carlota Pi Amorós  
Presidenta Ejecutiva



D. Oriol Vila Grifoll



D.ª Elena Gómez del Pozuelo



D. Enric Palau Llopis

Barcelona, 31 de Marzo de 2026



D. Ferran Noguer Collgròs



D. Eduardo Soler Vila



D. Lotfi Bellahcene

